CONTRATO No. 4600095806 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 17 de febrero al 30 de Marzo de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME 05 de Junio 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
NIT:	800.223.337-6
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	$319.047.368.233
ADICIONES 1	Cinco mil cuatrocientos sesenta millones seiscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos m/l ($5.460.625.657).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 1:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para las vigencias 2023 y 2024 por valor total de tres mil novecientos treinta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos veintidós pesos m/l ($3.938.045.522).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 1:	Trescientos veinticuatro mil quinientos siete millones novecientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos m/l ($324.507.993.891).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 2:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para la vigencia 2023 por valor total de siete mil treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos dieciocho pesos m/l ($7.038.653.718).
ADICIÓN N° 2:	Cinco mil seiscientos sesenta y seis millones doscientos ochenta mil trescientos ochenta y ocho pesos m/l ($5.666.280.388).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 3:	Mil treinta y siete millones cuatrocientos cinco mil doscientos treinta y seis pesos m/l ($1.037.405.236).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	(Seis mil novecientos ochenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete pesos m/l ($6.982.146.337)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Menos novecientos cincuenta y seis millones trece mil doscientos ocho pesos m/l ($-956.188.841).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Dos mil quinientos noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta y seis pesos m/l ($2.592.456.066).
ADICIÓN N° 3:	Diecisiete mil doscientos ochenta y tres millones quinientos ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos m/l ($17.283.508.765).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos m/l ($347.457.783.044).
ADICION N° 4:	NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES CINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($9.311.005.093)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 4 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 7:	Trescientos cincuenta y seis mil millones setecientos sesenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil ciento treinta y siete pesos m/l ($356,768,788,137).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN:	Cuarenta y seis (46) meses
ADICCION N° 5:	Dieciocho mil millones novecientos veintiocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos ($18.928. 499.655)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 5 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 8:	Trescientos setenta y cinco mil millones seiscientos noventa y siete millones doscientos ochenta y siete mil setecientos noventa y un pesos ($375.697.287.791)
DURACION INICIAL MAS AMPLIACIONES 1, 2 y 3	Cuarenta y nueve (49) meses
FECHA DE INICIO	01 de noviembre de 2022
FECHA TERMINACION	30 de noviembre de 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095806 del 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

• Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se viene cumpliendo con el objeto del contrato el cual es “contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la secretaría de educación del distrito de Medellín",

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se viene ejecutando el alcance propuesto “El contratista deberá gerenciar integralmente los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín”, cuyos proyectos constan de:

➢ Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.
➢ Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos.
➢ Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios”.

• Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Se viene dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señalan en el Estudio Previo 34547, sin embargo, más adelante se dará mayor detalle para cada proyecto.

• Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato

Obligación	Cumplen
1.Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	SI
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
4. Aportar las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión para la aprobación de la supervisión.	SI
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	SI
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato	SI
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente	PARCIAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato Interadministrativo.	
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	SI
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión.	SI
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	SI
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.	SI
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	SI
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLIN, sobre el proceso y estado de los proyectos.	SI
14. Mantener una activa y constante participación con los actores de los diferentes proyectos.	SI
15. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo de este, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	SI
16. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada	SI
17. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensual por proyecto y del contrato al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos en la que se discrimine clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato; de igual manera se debe presentar los registros	PARCIAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fotográficos del antes y después de cada una de las intervenciones realizadas en el periodo.	
18. Remisión de los informes de supervisión mensuales junto con sus debidos soportes en los primeros 15 días del mes.	PARCIAL
19. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	SI
20. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato	SI
21. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
22. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario.	SI
23. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
24. Elaborar los presupuestos, los documentos diagnósticos y las memorias de cantidades de acuerdo con los diagnósticos de necesidades suministrados por la secretaría de educación, cuando así lo requiera el proyecto.	SI (En proceso de Entrega)
25. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	EN PROCESO
26. Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación para cada uno de los establecimientos educativos intervenidos	SI (En proceso de Entrega)
27. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	SI
28. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OBLIGACIÓN
29. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	PARCIAL
30. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	SI
31. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos	SI
32. Hacer el reintegro respectivo de los recursos inejecutados en el marco del contrato interadministrativo	PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA OBLIGACIÓN
33. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	SI

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

Debido a la magnitud del contrato, se acordó con la EDU de la remisión parcial de los informes por proyecto, relacionados todos directamente en la misma carpeta del informe mensual del contrato, con la finalidad de agilizar las revisiones y procesos relacionados con estas, en este sentido, se ha recibido de manera tardía la información, pero ha sido sujeta a las revisiones correspondientes atendiéndose por parte de la EDU observaciones.

De igual manera vienen siendo entregados los estudios, diseños, permisos y licencias que derivan de la ejecución del contrato.

Se han recibido la mayoría de los presupuestos requeridos en el marco del contrato interadministrativo favorablemente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

 Según lo informado por la EDU el contrato presenta un avance real del 95% contra un avance programado del 96% con un 1% de retraso

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

 El contrato se enmarcó inicialmente en PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDELLÍN FUTURO 2020-2023, Medellín Futuro, Línea de Transformación educativa y cultural: componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje, programa Ambientes escolares de calidad para Medellín Futuro, indicador de resultado 2.5.2 Razón alumnos por computador e indicador de producto 2.5.2.4 Instituciones oficiales con mantenimiento de obras físicas.

 Sin embargo, actualmente, nos encontramos en el PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE MEDELLIN 2024-2027, Medellín Te Quiere, Pilar 1, Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, componente 1.2, Educación para el Progreso Social, programa 1.2.5, Escuela Inteligente: Ambientes inspirados para el aprendizaje, indicador de producto 1.2.5.1, Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.

- Otros aspectos relevantes

 En el marco del contrato interadministrativo debido a circunstancias operativas y a la finalización del periodo de contratación por parte de la EDU, no se contaba con todo el personal disponible, lo cual ocasiono retraso en informes y la falta de gestión a las solicitudes realizadas por parte de la supervisión, además no fue posible por dicho motivo mantener la periodicidad de los comités.

A continuación, se presenta con corte al 30 de marzo de Febrero de 2026 el estado de cada uno de los proyectos.

Proyecto de Restitución parcial de Establecimientos Educativos y Construcción de Espacios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para el corte del 28 de febrero de 2026, el componente de Restituciones registra un avance del 86% frente a una programación prevista del 90%, manteniendo el mismo porcentaje programado en el mes anterior.

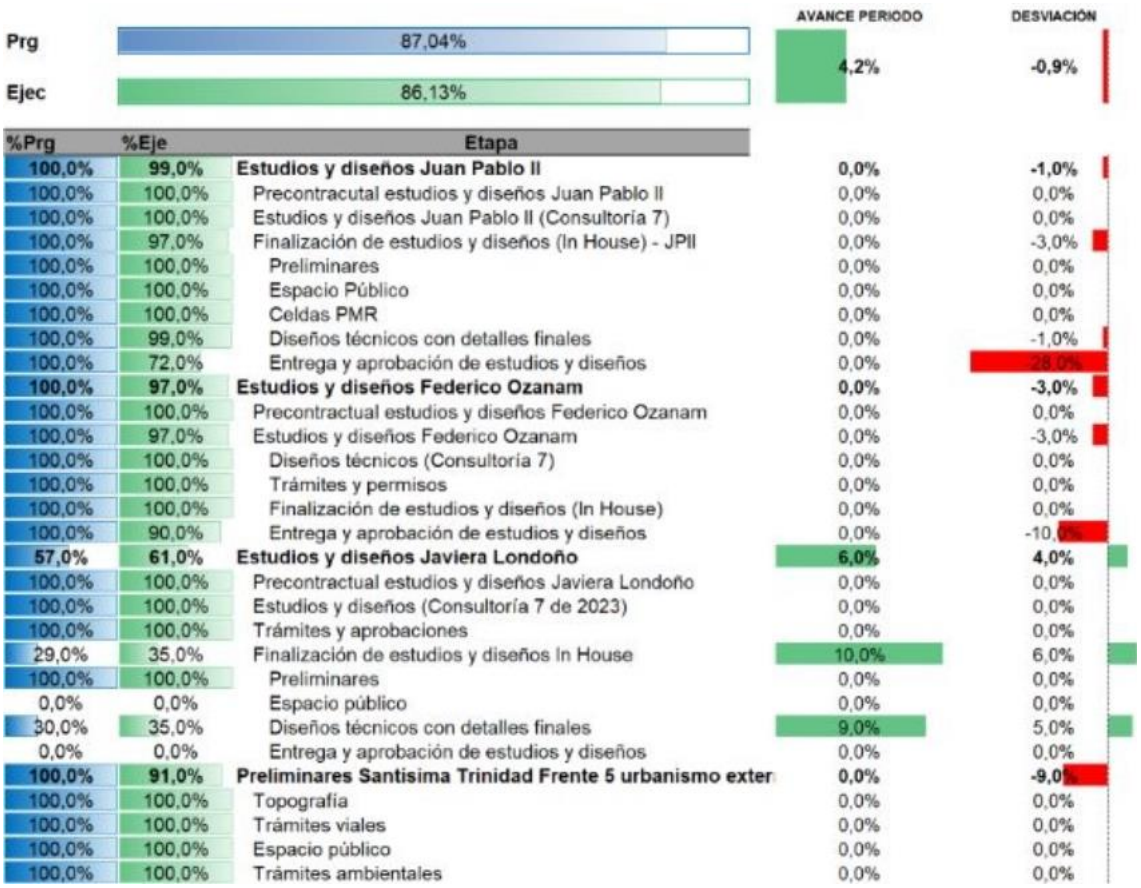
La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) informó a la supervisión de la Secretaría de Educación Distrital de Medellín (SEDM), a través del informe mensual No. 39 correspondiente al periodo febrero de 2026, así como en los comités semanales del Contrato Interadministrativo y del componente específico de Restituciones, los avances alcanzados tanto en la fase de diseños como en la ejecución de obra, los cuales se detallan a continuación:

Estudios, diseños, permisos y licencias:

La EDU informa a la supervisión los avances en cada uno de los estudios y diseños realizados, por medio de consultoría o directamente diseñados por profesionales de la EDU (In Hause), para el mes de febrero 2026, la EDU presenta una programación ajustada del 87.7% y una ejecución del 86.1%, teniendo en cuenta que la EDU se encuentra finalizando la entrega de la Sección Escuela Juan Pablo II, presentada a los profesionales de la SEDM para revisión y los ajustes a los diseños de la IE Javiera Londoño Sevilla, los cuales se proyectaron para ejecutarse entre diciembre de 2025 y junio de 2026.

En la siguiente tabla se presenta los avances por proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



		AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
Prg	87,04%	4,2%	-0,9%
Ejec	86,13%		

%Prg	%Eje	Etapa		
100,0%	99,0%	**Estudios y diseños Juan Pablo II**	0,0%	-1,0%
100,0%	100,0%	Precontracutal estudios y diseños Juan Pablo II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños Juan Pablo II (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
100,0%	97,0%	Finalización de estudios y diseños (In House) - JPII	0,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Preliminares	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Espacio Público	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Celdas PMR	0,0%	0,0%
100,0%	99,0%	Diseños técnicos con detalles finales	0,0%	-1,0%
100,0%	72,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	-28,0%
100,0%	97,0%	**Estudios y diseños Federico Ozanam**	0,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	0,0%
100,0%	97,0%	Estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Diseños técnicos (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y permisos	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Finalización de estudios y diseños (In House)	0,0%	0,0%
100,0%	90,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	-10,0%
57,0%	61,0%	**Estudios y diseños Javiera Londoño**	6,0%	4,0%
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Javiera Londoño	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños (Consultoría 7 de 2023)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y aprobaciones	0,0%	0,0%
29,0%	35,0%	Finalización de estudios y diseños In House	10,0%	6,0%
100,0%	100,0%	Preliminares	0,0%	0,0%
0,0%	0,0%	Espacio público	0,0%	0,0%
30,0%	35,0%	Diseños técnicos con detalles finales	9,0%	5,0%
0,0%	0,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	0,0%
100,0%	91,0%	**Preliminares Santisima Trinidad Frente 5 urbanismo exter**	0,0%	-9,0%
100,0%	100,0%	Topografía	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites viales	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Espacio público	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites ambientales	0,0%	0,0%

Con relación al Contrato de Consultoría N.° 3306-7 de 2023 y al Contrato de Interventoría N.° 3302-130 de 2023, para el mes de febrero 2026 la EDU no presenta avances en su proceso de siniestro o liquidación unilateral.

Adicionalmente, la EDU efectuó ajustes y complementos a los diseños bajo la modalidad in house, mediante la vinculación de profesionales en las diferentes áreas técnicas, con el fin de garantizar el cierre integral de los proyectos y la coherencia técnica entre sus componentes.

En este contexto, se desarrolló la modelación arquitectónica del proyecto, se culminó la etapa de definición de detalles constructivos y se elaboró la planimetría arquitectónica definitiva, integrando la distribución espacial y los criterios de funcionalidad entre los distintos ambientes de aprendizaje contemplados, asegurando su articulación técnica y operativa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Sección Escuela Juan Pablo II: La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) realizó la entrega de los planos del proyecto para la respectiva revisión y aprobación por parte de los profesionales de la Secretaría de Educación Distrital de Medellín (SEDM); durante el periodo reportado, se llevaron a cabo mesas de trabajo correspondientes a los componentes eléctrico y de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), con el fin de agilizar el proceso de revisión técnica.

A la fecha, el componente de diseños para esta sede registra un avance del 99%, en relación con lo programado.

Con relación al diseño de espacio público, fue aprobado por el DAP el 2 de febrero de 2026.

La EDU informo a la supervisión los avances en los tramites correspondiste del proyecto:

Entidad	Tipo de trámite	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta	Fecha	Estado
DAP	Conectividad Ecológica estructurante	202310243646	28/07/2023	202330377868	07/09/2023	Observado
		202310306972	15/09/2023	202330948879	03/11/2023	Aprobado
	Planteamiento vial	202310423784	26/12/2023	Por recomendación de la SEDM se radicó de nuevo en físico la solicitud de aprobación del Planteamiento vial, debido a un error del Distrito en la asignación del comunicado.		
		202410035018	30/01/2024	202430170689	25/04/2024	Aprobado
		202410269194	29/09/2023	202430393466	21/08/2024	Conceptuado
	Información Vial complementaria	Mail (Clara Luz Hoyos) - DAP	13/12/2024	202530036947	03/02/2025	Aprobado
	Pendiente radicado Espacio Público	202510135978	25/04/2025	202530252122	6/10/2025	Observado
	Pendiente radicado Espacio Público Licencia CNT C1-0914 de 2024	2025103654983	27/10/2025			Pendiente respuesta
		05001-1-24-0163	3/04/2024	05001-1-24-0163 Acta de observaciones CP-3071/2024	19/06/2024	Observado
		202510364983	27/10/2025	202530606490	02/02/2026	Aprobado
Curaduría	Licencia CNT C1-0914 de 2024 Conectividad Ecológica Funcional para el aprovechamiento forestal de árboles aislados	05001-1-24-0163	21/08/2024	5386/2024 1003	28/11/2024	Otorgada
		# Vital 2300089090521124001	18/03/2024	Resolución 371	03/03/2025	Otorgado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aporvechamiento Forestal AMVA	S.E Juan Pablo II	24 Febre 2026 en proceso de recopilacion de informacion para iniciar el tramite de aprovechamiento forestal con la entidad

RADICADO EDU	ASUNTO	RADICADO AERONAÚTICA	FECHA RADICADO AERONAÚTICA	DURACIÓN TRÁMITE	FECHA RESPUESTA	RADICADO RESPUESTA	Observaciones
20233002529 16/03/2023	Solicitud de Evaluación de Obstáculos por Alturas, Interferencias Radioeléctricas y Usos del Suelo	20231926001646O	3/24/2023	45	6/6/2023	20232001598S	Se recibieron coordenadas de Catastro el 2/03/2023 mediante radicado del Distrito N°20233007290T

PMR Poligonal amarrado	20261018833I	4/20/2025	45	6/4/2025	20 días	20253027741T	APROBADO

También se cuenta con los aprovechamientos forestales aprobados por el AMVA.

IE Javiera Londoño Sevilla: la EDU realizó la presentación de idea básica para el área de las nuevas aulas de preescolar, la cual fue aprobada por los profesionales de apoyo a la supervisión, con observaciones subsanables en la siguiente etapa del proyecto, para el mes de febrero de 2026 el proyecto de diseño presenta un avance del 61%.



RE: Entrega idea básica – Bloque de Preescolar I.E. Javiera Londoño Sevilla | Convenio 95806 de 2022 Resumir

CV Carolina Catano Velasquez

Para: Sebastian Guisao Acevedo <sebastian.guisao@edu.gov.co>; **y 1 más** Vie 20/02/2026 14:57

CC: Julio Cesar Bedoya Moreno <julio.bedoya@edu.gov.co>; **y 6 más**

Buenas tardes con relación a la idea básica presenta

Desde el componente arquitectónico informo los siguiente:

1. Los espacios se ajustan a las necesidades de la sede
2. Las áreas de los espacios se ajusta a la NTC 4595 vigente
3. Se solicita explorar posibilidades de iluminación y ventilación natura, que minimicen el contacto con el exterior de la institución
4. Se solicita explorar otras opciones de cubierta para las aulas, ya que con las experiencias presentadas en los otros espacios de la Institución, no recomendamos tener cubiertas en losa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Así mismo, se precisa que mediante la Modificación N.° 8 al contrato interadministrativo, suscrita en el mes de agosto del presente año, se ajustó el alcance del diseño correspondiente a la ampliación de la IE Javiera Londoño Sevilla, estableciendo que la EDU deberá entregar los estudios y diseños hasta la etapa de anteproyecto; Lo anterior, considerando que la iniciativa no se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo "Medellín Te Quiere" 2024–2027.

I.E Santísima Trinidad: Durante el periodo reportado, no se registraron avances en el componente de diseños de esta sede, debido a que el proyecto se encontraba en proceso de contratación para la ejecución de la fase 5.

A la fecha, el componente de diseños no presenta variación en su porcentaje de avance respecto al periodo anterior

IE Federico Ozanam: Con relación al proyecto de Ampliación de la IE Federico Ozanam, el equipo de arquitectura y de diseños técnicos de la EDU, en articulación con la supervisión, acompaña de manera permanente los requerimientos que se presentan durante la ejecución de la obra, brindando soporte técnico para la toma de decisiones y la correcta implementación de los diseños.

Mantenimientos y ejecución de obra:

Desde el componente de obra, con corte a febrero 2026, se presenta un cronograma ajustado con una ejecución programada del 92 % y una ejecución real del 79%. Actualmente, la EDU se encuentra ejecutando intervenciones en la ampliación de la I.E. Federico Ozanam; y en proceso de inicio de obra de la Fase 5 de la Sección Escuela Santísima Trinidad, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
Prg	92,15%	1,2%	-12,9%
Ejec	79,28%		

%Prg	%Eje	Etapa		
100,0%	100,0%	**329-2023**	**0,0%**	**0,0%**
100,0%	100,0%	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 1 (CI 91870)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 2 (CI 95806)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO (09/24)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO SEVILLA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE NUEVO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SALON 6, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL 1-6	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SECCION ESCUELA JUAN PABLO II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	ADICIÓN 02 - MANTENIMIENTO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
87,0%	66,0%	**460-2024 INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM**	**2,0%**	**-21,0%**
100,0%	99,0%	BLOQUE E1	0,0%	-1,0%
97,0%	74,0%	BLOQUE E2	0,0%	-23,0%
100,0%	85,0%	BLOQUE E4 - ESCALERA	1,0%	-15,0%
91,0%	34,0%	ACABADOS BLOQUE E1	2,0%	-57,0%
48,0%	43,0%	MURO CALLE 45	11,0%	-5,0%
37,0%	5,0%	URBANISMO	0,0%	-32,0%
100,0%	**99,0%**	**457-2024 SECCION ESCUELA SANTISIMA TRINIDAD**	**0,0%**	**-1,0%**
100,0%	99,0%	URBANISMO INTERNO	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	HABILITACIÓN PUNTO FIJO Y SEGUNDO PISO	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	ÁREA LIBRE PRIMARIA	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	AULAS TRANSICIÓN	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	AULA DE MÚSICA	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	BIBLIOTECA	0,0%	-1,0%

para cada una de las obras se presenta el siguiente avance:

S.E Javiera Londoño Sevilla: Durante el periodo reportado, la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), a través de su equipo de garantías, realizó visita técnica el día 16 de febrero de 2026, en compañía de los profesionales de la supervisión, con el fin de verificar los aspectos solicitados relacionados con los juegos infantiles y la cubierta de las aulas del primer piso.

En el marco de la visita, se evidenció que los juegos infantiles instalados, fabricados en madera inmunizada, presentan fisuras en algunos de sus elementos estructurales (postes), así como deterioro en las cuerdas, atribuible a condiciones de uso inapropiado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con relación a la cubierta en teja de barro, se observó la presencia de elementos externos, tales como botellas plásticas, que pueden obstruir las canoas y generar filtraciones hacia el interior de las aulas. En consecuencia, se identifica la necesidad de realizar actividades de mantenimiento preventivo y limpieza por parte de la institución.

C.E El Placer: Para febrero 2026, se continúa a la espera de la atención de las garantías relacionadas con el ascensor, el cual no cuenta con recibo a satisfacción por parte de la SEDM y presenta observaciones pendientes en el sistema eléctrico.

La supervisión continua el seguimiento técnico y administrativo correspondiente, con el fin de que se subsanen las no conformidades identificadas y se garantice su correcto funcionamiento.

S.E: Juan Pablo Segundo: cuenta con recibo de la SEDM

I.E. Federico Ozanam: Durante el periodo reportado, la obra de ampliación correspondiente a los bloques 1, 2 y 4 culminó las actividades asociadas a la ejecución de la estructura, quedando pendientes intervenciones en elementos de circulación vertical (escaleras).

De manera paralela, se adelantan actividades relacionadas con la instalación de redes hidrosanitarias (aguas negras), red contra incendios, disposición de canastillas y tubería para redes eléctricas. Asimismo, se ejecutan labores de mampostería en bloque de concreto a la vista, instalación de pisos en baldosa de grano y actividades de cerrajería, particularmente en pasamanos de rampas. En cuanto al seguimiento al cronograma, el proyecto presenta una programación física del 87% y una ejecución real del 66%, de acuerdo con la verificación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra.

Durante el periodo, el supervisor del contrato, en compañía del equipo de apoyo a la supervisión y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), realizó visita técnica, verificando en sitio el avance reportado y el cumplimiento de las actividades ejecutadas.

Adicionalmente, en seguimiento a las inquietudes presentadas en comités de obra respecto a la resistencia del concreto en columnas, la supervisión remitió solicitud formal a la EDU en el mes de enero. En respuesta, el 12 de febrero de 2026, la EDU informó que, tras la revisión por parte del calculista, las resistencias obtenidas en obra cumplen con lo establecido en los diseños estructurales y la normativa vigente NSR-10.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

edu Empresa de Desarrollo Urbano @EDUMedellín
www.edu.gov.co

Medellín 12 de febrero de 2026

104-032026001018

GABRIEL JAIME VASCO AYALA
LIDER DE PROYECTO
Supervisor
Líder de Proyecto Infraestructura Educativa
Secretaría de Educación
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

REFERENCIA: Contrato interadministrativo No. 4600095806 DE 2022

ASUNTO: Respuesta a consulta sobre "*Resistencia de concretos en la ejecución de la obra de Restituciones en la IE Federico Ozanam*".

Respecto a la consulta realizada dentro de la ejecución de la obra de restitución de la I.E Federico Ozanam, planteada por la supervisión del contrato interadministrativo así:
(...)
"se solicita a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU remitir, de manera formal, el respectivo informe técnico, en el cual se identifiquen las causas de la no conformidad detectada, se establezca la evaluación estructural correspondiente y se definan las acciones de mitigación, refuerzo o corrección que serán implementadas, debidamente sustentadas en criterios normativos, técnicos y de ingeniería. Así mismo, se requiere informar el cronograma estimado para la ejecución de dichas actividades."
(...)
Se remite formalmente el 'Informe evaluación de resistencia de concreto de columnas del bloque E2', realizado por la empresa de interventoría EIP S.A.S, en el cual se desglosa la explicación técnica del resultado de los ensayos realizados a los elementos estructurales en cuestión (una (1) columna en el nivel 2, identificada como C-3', y once (11) columnas en el nivel 3, identificadas como A2, A3, A6, A7, B1, B2, B3, B4, B5, B6 y B7), realizados a los 56 días para verificar la resistencia de los elementos, de acuerdo a las evaluaciones previas realizadas a 28 días.

se anexa registro fotográfico de avance de obra



S.E Santísima Trinidad: Durante el mes de febrero de 2026, el contratista de obra de la EDU, de las Fases 1, 2, 3 y 4 del proyecto, avanzó en la atención de los detalles pendientes requeridos para el recibo a satisfacción por parte de la SEDM, paralelamente la EDU legalizó los contratos para la ejecución de la Fase 5 del proyecto, la cual incluye las obras de urbanismo y la adecuación de las redes eléctricas e hidrosanitarias del edificio del FIEE, los profesionales de apoyo a la supervisión

acompañaron visita para informar a los nuevos contratistas las intervenciones requeridas.



El supervisor del contrato, en compañía del equipo de apoyos a la supervisión y la EDU, realizó visita técnica a la obra, verificando en sitio el cumplimiento de las actividades ejecutadas y el avance reportado conforme a la programación establecida.

Cronograma del Proyecto Mantenimiento Integral

Durante el período evaluado, la supervisión adelantó actividades de seguimiento, control y verificación orientadas a evaluar el cumplimiento del cronograma general del Proyecto de Mantenimiento Integral, tomando como referencia la línea base inicial establecida contractualmente. Las acciones desarrolladas permitieron identificar el estado real de avance de las actividades, así como las desviaciones presentadas frente a la programación originalmente aprobada.

Con base en la información técnica y administrativa consolidada, se procedió a la definición de una nueva línea base, denominada Línea Base Normalizada — LBN-1, estructurada en enero de 2025. Su propósito principal fue unificar los criterios de seguimiento operativo, mejorar la trazabilidad de las actividades programadas y reflejar de manera más precisa el alcance actualizado del contrato interadministrativo.

La LBN-1 incorporó de manera integral la programación correspondiente tanto a los procesos de estructuración y contratación como a la ejecución de las intervenciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

previstas para la vigencia 2025, en concordancia con lo dispuesto en la Modificación Contractual N.° 9, suscrita el 12 de diciembre de 2025, mediante la cual se formalizaron los siguientes ajustes.

Adición de recursos N.° 5 por valor de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($18.928.499.655).

- Ampliación del plazo en noventa y un (91) días calendario, hasta el 30 de noviembre de 2026.

- Modificación de las cláusulas tercera y quinta del contrato, relacionadas con las condiciones técnicas y la forma de pago, respectivamente.

- Incremento del valor total acumulado del contrato a $113.942.973.159.

- Asignación específica para Mantenimiento Integral: $1.888.244.246 en obra y $368.396.452 en interventoría destinados a las sedes a cargo de la Secretaría de Educación.

Reprogramación del componente de Mantenimiento Integral

La reprogramación del componente de Mantenimiento Integral se sustenta en la Línea Base LBN-6, adoptada durante el mes de enero de 2026 con motivo del inicio de las obras del Contrato 1075 de 2025, mediante el cual se ejecutan las intervenciones en la S.E. Diego María Gómez y la S.E. Manuel María Mallarino. Adicionalmente, dicha línea base incorpora la reprogramación de las intervenciones proyectadas para el Centro de Innovación del Maestro — MOVA, las del Contrato 3302-660 de 2025 para la S.E. El Tirol y el ajuste en la finalización del Contrato 877 de 2025, el cual fue prorrogado.

Esta línea base deberá ser actualizada una vez se cuente con la discriminación de la totalidad del alcance previsto para la vigencia 2026, conforme a la adición presupuestal y a la prórroga tramitadas en diciembre de 2025 mediante la Modificación N.° 9 al Contrato Interadministrativo.

Estado de avance por grupo de intervención

- ***Grupo 6 - Centro de Innovación del Maestro (MOVA)***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La intervención en el Centro de Innovación del Maestro — MOVA contemplaba un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Como consecuencia de decisiones estratégicas orientadas a la optimización operativa, la racionalización de los frentes de trabajo y el reordenamiento secuencial de las actividades constructivas, se realizó un ajuste a la programación, estableciendo un nuevo plazo de doscientos diez (210) días calendario, con una reducción de treinta (30) días respecto a la línea base original.

Para el cierre del mes de febrero de 2026, el avance programado de las actividades correspondía al 77 %, mientras que el avance ejecutado alcanzó el 79 %, evidenciándose una desviación positiva del 2 % frente a la programación. Este comportamiento es indicativo de una gestión eficiente del frente y de la efectividad del reordenamiento secuencial implementado.

- ***Grupo 2 — Contrato 3302-611 de 2025***

 Para las Instituciones Educativas Presbítero Juan J. Escobar y José Horacio Betancur, durante febrero de 2026 el avance programado de las actividades correspondía al 100 %, mientras que el avance ejecutado se situó en el 99 %, evidenciándose una desviación negativa del 1 %. Este rezago marginal se concentra en la atención de pendientes derivados del recorrido de obra del 10 de noviembre de 2025, los cuales son objeto de seguimiento jurídico-administrativo específico.

- ***Grupo 3 — Obras complementarias***

 El Grupo 3 debía reportar un avance programado del 57 %; no obstante, el avance ejecutado se situó en el 27 %, configurando una desviación negativa del 30 % frente a la programación. La magnitud del rezago, sumada a la naturaleza de las actividades pendientes, califica este atraso como de difícil recuperación dentro del cronograma vigente.

 Es de especial gravedad que, frente al período de enero, el rezago no ha disminuido, sino que se ha incrementado, lo cual evidencia la insuficiencia de las medidas correctivas adoptadas hasta la fecha. Esta condición demanda la implementación inmediata de medidas correctivas estructurales y, eventualmente, la activación de los mecanismos contractuales sancionatorios contemplados en el clausulado, conforme a las facultades sancionatorias previstas en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ***Grupo 4 — Bulevar San Juan y Sede Guillermo Vélez Vélez***

 La ejecución del Grupo 4, asociada al Bulevar San Juan y a la sede Guillermo Vélez Vélez, inició en enero de 2026. Conforme a la programación, al cierre del mes de febrero debía registrarse un avance del 38 %; sin embargo, el avance efectivo se ubicó en 0 %, configurando un incumplimiento total del hito inicial de programación. Esta situación requiere intervención inmediata por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU, así como la formalización de los requerimientos contractuales pertinentes al contratista.

- ***Grupo 5 — I.E Gilberto Alzate Avendaño***

 El 19 de febrero de 2026 concluyó el plazo contractual para esta intervención. Durante la revisión efectuada conjuntamente entre el contratista, la interventoría y el equipo de ejecución de la EDU, se evidenciaron detalles que el contratista debe corregir; se solicitó su ajuste y, una vez se verifique su cumplimiento integral, se procederá con la visita para el recibo de los trabajos. El avance programado es del 100 % y el efectivo del 99 %.

- ***Contrato CO-611 de 2025 — I.E. José Horacio Betancur e I.E. Presbítero Juan J. Escobar***

 Con el propósito de garantizar la culminación de las intervenciones pendientes en las Instituciones Educativas José Horacio Betancur y Presbítero Juan J. Escobar, se suscribió el Contrato CO-611 de 2025, cuyo objeto es el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos de dichas instituciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

 El contrato inició el 22 de julio de 2025 y tiene como fecha estimada de terminación el 19 de octubre de 2025. Al 28 de febrero de 2026, el avance programado correspondía al 100 % y el ejecutado se situó en el 99 %, con una desviación negativa del 1 %. Las actividades pendientes impiden el recibo a satisfacción por parte de la interventoría. Mediante

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

varios comunicados oficiales remitidos a la EDU, la supervisión ha generado alertas formales sobre la terminación de este contrato sin haber obtenido, hasta el cierre del período, una respuesta satisfactoria que defina la fecha de entrega definitiva.

Avance físico de los contratos de obra

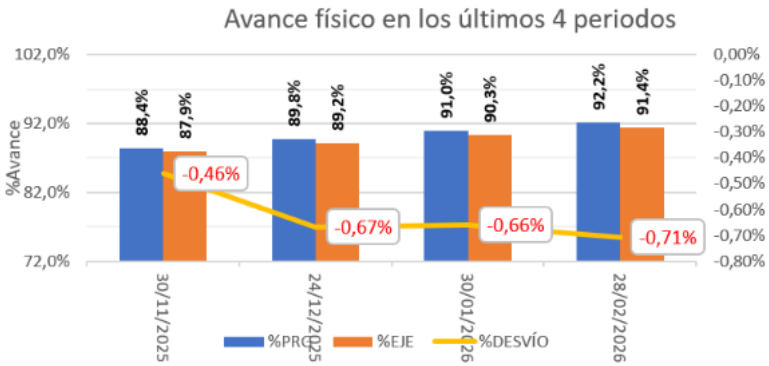
- **Análisis técnico del seguimiento físico**

 El El análisis técnico de seguimiento a la ejecución física de las obras correspondientes a la vigencia 2025 se sustenta en el gráfico comparativo de desempeño constructivo, elaborado con base en la información consolidada de los últimos cuatro períodos de control. Este gráfico permite evidenciar de manera objetiva la evolución temporal del avance de las obras frente a lo programado en el cronograma contractual, así como su correlación con la ejecución presupuestal asociada.

 De la interpretación técnica de la Figura 1 se concluye que, a la fecha de corte, se registra un desvío negativo del 0,71 % en el avance físico acumulado, lo que evidencia una desaceleración de las actividades. Este rezago genera tensiones sobre las programaciones de las obras y, simultáneamente, refleja el impacto de la reprogramación realizada, toda vez que se incrementó el alcance físico de los establecimientos educativos a intervenir durante las vigencias 2025 y 2026.

Figura 1. Evolución comparativa programado vs. ejecutado — últimos cuatro períodos de control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: Equipo de supervisión, sobre la base de los informes de interventoría — enero de 2026

- **Síntesis comparativa por grupo**

La Tabla 2 consolida el comparativo programado vs. ejecutado para cada uno de los grupos de intervención que conforman el alcance vigente del Contrato Interadministrativo, así como la calificación cualitativa del estado de cada frente al cierre del período evaluado.

Grupo / Contrato	Prog.	Ejec.	Desviación	Estado y observación técnica
Grupo 1 — Contrato 660/2025 (S.E. El Tirol y S.E. C. González Mejía)	100 %	99 %	**−1 %**	En finalización; ampliación 45 días firme 06/02/2026 con $215.589.561 obra y $75.048.282 interventoría.
Grupo 2 — Contrato 611/2025 (I.E. Pbro. J. Escobar e I.E. J. H. Betancur)	100 %	99 %	**−1 %**	Pendientes que impiden recibo a satisfacción; alerta sobre cocina y vaso de leche.
Grupo 3 — Contrato 1075/2025 (S.E. Diego M. Gómez y S.E. M. M. Mallarino)	57 %	27 %	**−30 %**	Atraso en aumento; medidas adoptadas insuficientes; requiere plan de choque.
Grupo 4 — Bulevar San Juan y Sede Guillermo Vélez Vélez	38 %	0 %	**−38 %**	Sin avance reportado; requerimiento contractual al contratista.
Grupo 5 — Contrato 877/2025 (I.E. Gilberto Álzate Avendaño)	100 %	99 %	**−1 %**	Vencimiento contractual 19/02/2026; pendientes para recibo final.
Grupo 6 — Contrato 1008/2025 (Centro de Innovación MOVA)	77 %	79 %	**+2 %**	Cumplimiento por encima de programación; reordenamiento secuencial efectivo.
Grupo 8 — Contrato 1124/2025 (I.E. Stella Vélez Londoño)	22 %	11 %	**−11 %**	Actividades preliminares; atraso del 11 % considerado recuperable en marzo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indicadores globales del proyecto

La Tabla 3 sintetiza los indicadores globales de avance del Proyecto Mantenimiento Integral al cierre del período.

Tabla 3. Indicadores globales del Proyecto Mantenimiento Integral — corte febrero de 2026.

Indicador	Programado	Ejecutado	Desviación
Avance global del proyecto	**95 %**	**93 %**	**−2 %**
Avance ponderado de obras (semana)	**92,15 %**	**91,45 %**	**−0,71 %**
Ejecución financiera acumulada	—	**$93.757.929.400**	**82,3 %**

Seguimiento ponderado por contrato y establecimiento educativo

A continuación, se presenta el seguimiento ponderado al avance físico de las obras por contrato y establecimiento educativo. El cuadro consolidado se construye a partir de la información reportada en los informes semanales y mensuales remitidos por la interventoría de cada contrato de obra, instancia responsable de la cuantificación del avance en campo y de su reporte periódico.

		AVANCE SEMANA	DESVIACIÓN
Prg	92,15%	0,36%	-0,7%
Ejec	91,45%		

%Prg	%Eje	Contratos 2023	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	**100,0%**	**I.E. COMUNA 5**	**0,0%**	**0,0%**	
100,0%	100,0%	I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. ALFONSO LOPEZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. IMPERIO DEL JAPON	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	**100,0%**	**I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**	**0,0%**	**0,0%**	**Liquidado**
100,0%	**99,5%**	**I.E. COMUNAS 6,7 Y 60**	**0,0%**	**-0,5%**	
100,0%	100,0%	I.E. JUVENIL NUEVO FUTURO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. JOSE MARIA ESPINOSA PRIETO - CASD	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	100,0%	S.E. JUAN NEPOMUCENO MORALES	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	C.E. FABIO ZULUAGA OROZCO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	I.E. EL TIROL II	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	**100,0%**	**I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ**	**0,0%**	**0,0%**	**Liquidado**
100,0%	**100,0%**	**I.E. COMUNAS 1,2,3,8 Y 90**	**0,0%**	**0,0%**	
100,0%	100,0%	I.E. NUEVO HORIZONTE - PAULO VI	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. ANTONIO DERKA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SANTA ELENA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	**100,0%**	**I.E. INEM JOSE FELIX DE RESTREPO**	**0,0%**	**0,0%**	**Liquidado**
100,0%	**100,0%**	**I.E. COMUNAS 13, 15, 16, 70, 80**	**0,0%**	**0,0%**	
100,0%	100,0%	I.E. SAN JOSE OBRERO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. LA INDEPENDENCIA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SAN ROBERTO BELARMINO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. DEBORA ARANGO PEREZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. LA SALLE DE CAMPOAMOR	0,0%	0,0%	Liquidado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

%Prg	%Eje	Contratos 2024	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**CONTRATO 154**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. CORVIDE	0,0%	0,0%	Recibido SEDI
100,0%	100,0%	S.E. JULIA AGUDELO	0,0%	0,0%	Recibido SEDI
100,0%	100,0%	I.E. CARLOS VIECO ORTÍZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDI
100,0%	100,0%	**CONTRATO 134**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. MUNICIPAL CASTILLA	0,0%	0,0%	Liquidado
%Prg	%Eje	Contratos 2025	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**ADICIÓN AL CONTRATO 370 DE 2024**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - I.E. ALFONSO LÓPEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDI
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. IMPERIO DE JAPÓN	0,0%	0,0%	Recibido SEDI
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Recibido SEDI
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDI
100,0%	100,0%	**CONTRATO 150 DE 2024 - CONTINGENCIAS**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	0,0%	0,0%	Liquidado
93,0%	91,0%	**GRUPO 1 - CONTRATO 3302-660 de 2025**	3,0%	-2,0%	
91,0%	90,0%	MAYOR ALCANCE Y PENDIENTE S.E. EL TIROL	3,0%	-1,0%	En ejecución
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE S.E. CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA	0,0%	0,0%	Terminado
100,0%	99,0%	**GRUPO 2 - CONTRATO 3302-611 de 2025**	0,0%	-1,0%	
100,0%	99,0%	I.E. PRESBÍTERO JUAN J. ESCOBAR	0,0%	-1,0%	Terminado
100,0%	99,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	0,0%	-1,0%	Terminado
35,0%	20,0%	**GRUPO 3 - CONTRATO 1075 DE 2025**	2,0%	-15,0%	
38,0%	18,0%	S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	1,0%	-20,0%	En ejecución
8,0%	10,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	1,0%	2,0%	En ejecución
0,0%	0,0%	**GRUPO 4**	0,0%	0,0%	
0,0%	0,0%	BULEVAR SAN JUAN	0,0%	0,0%	Por iniciar
0,0%	0,0%	GUILLERMO VÉLEZ VÉLEZ	0,0%	0,0%	Por iniciar
41,3%	35,8%	**GRUPO 5, 6 Y 8**	2,8%	-5,5%	
97,0%	93,0%	MAYOR ALCANCE I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	0,0%	-4,0%	Terminado
87,0%	82,0%	CENTRO DE INNOVACIÓN MOVA	9,0%	-5,0%	Terminado
8,0%	2,0%	I.E. STELLA VÉLEZ LONDOÑO - CONTRATO 1124 DE 2	0,0%	-6,0%	En ejecución

- **Análisis comparativo y observaciones técnicas**

El análisis comparativo evidencia que, conforme al programa de ejecución proyectado, a la fecha actual los proyectos debieron haber alcanzado su culminación total, condición que no se ha materializado. Este hecho refleja una deficiencia en la gestión y control de la ejecución física, posiblemente derivada de los siguientes factores:

- Falta de sincronización entre los procesos de contratación y el inicio efectivo de las obras.
- Retrasos en la aprobación de actas parciales y en la disponibilidad presupuestal asociada.
- Dificultades logísticas en el suministro de materiales y en la disponibilidad oportuna de frentes de trabajo.
- Insuficiencia en la planeación detallada de la ruta crítica de cada proyecto.
- Limitada capacidad de respuesta del contratista frente a las contingencias técnicas identificadas en obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Como consecuencia, mediante comunicaciones sistemáticas remitidas a la EDU, la supervisión solicitó la adopción de medidas tendientes a la culminación de los proyectos en el menor tiempo posible. En particular, se requirió reforzar los mecanismos de seguimiento integral, mediante la implementación de herramientas de control en tiempo real, la revisión sistemática del camino crítico (ruta crítica) de cada proyecto y la adopción de medidas correctivas que garanticen la recuperación del ritmo constructivo.

Alertas y consideraciones generales del seguimiento.

Durante el período objeto del presente informe, las alertas críticas se concentraron en los contratos de obra que presentan rezagos significativos en su ejecución física o que requieren actuaciones administrativas específicas para garantizar la entrega a satisfacción. La Tabla 4 sintetiza las alertas activas al cierre del período.

Tabla 4. Alertas activas y acciones requeridas — cierre febrero de 2026

Contrato	Estado al cierre	Acción requerida
611 de 2025	Activo — Pendientes	Definir fecha definitiva de entrega; habilitar cocina y vaso de leche I.E. Pbro. J. Escobar.
660 de 2025	Ampliación firme	Trámite firme 06/02/2026: +$215.589.561 obra, +$75.048.282 interventoría, +45 días.
877 de 2025	Plazo finalizado 19/02	Subsanar pendientes para recibo final
1075 de 2025	Atraso crítico	Plan de choque inmediato; diagnóstico RCI S.E. Diego M. Gómez.
1124 de 2025	Atraso recuperable	Reforzar frentes de trabajo; recuperar 6 % de rezago en marzo.

Contrato 611 de 2025. "Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos en las IE José Horacio Betancur y IE Presbítero Juan J. Escobar del distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín".

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos en las Instituciones Educativas José Horacio Betancur y Presbítero Juan J. Escobar del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Se mantiene la alerta relacionada con las intervenciones asociadas a este contrato. Durante el mes de **febrero de 2026,** no se ha reportado, desde el equipo de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, la terminación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de las actividades de atención a los detalles identificados en el recorrido conjunto realizado con la Secretaría de Educación el 10 de noviembre de 2025.

- Se ha solicitado al contratista reportar el avance específico sobre estos pendientes, sin que se haya verificado la subsanación integral de las observaciones formuladas.

- Se está a la espera de que el contratista informe la fecha programada para un nuevo recorrido de entrega de los espacios intervenidos. Hasta la fecha del presente informe, la EDU no ha definido el mes de entrega definitiva, lo cual configura una situación que demanda gestión inmediata.

Contrato 660 de 2025. "Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos en las instituciones educativas S.E. El Tirol y en S.E. Conrado González Mejía del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín".

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos en las instituciones educativas S.E. El Tirol y S.E. Conrado González Mejía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Tras la revisión y validación de las necesidades identificadas durante la intervención de la S.E. El Tirol, la EDU recibió la proyección de obra elaborada por el contratista y revisada por la interventoría del contrato.

- El 09 de diciembre de 2025 quedó en firme el trámite de ampliación por dos (2) meses y la adición de recursos por valor de $1.175.920.587 para el Contrato 660 de 2025, con fecha de finalización prevista para el 8 de febrero de 2026.

- De manera correlativa, se prorrogó el Contrato 686 de 2025 correspondiente a la interventoría respectiva y se adicionaron recursos por $157.479.558, garantizando con ello la continuidad del seguimiento técnico hasta la culminación de las obras.

- Tal como se presente en el mes de enero de 2026, se adelantó de manera conjunta entre la SEMD y la EDU la necesidad de nuevas actividades complementarias las cuales permitan brindar unos mejores espacios y una adecuada prestación del servicio; con base en esto, durante este mes se revisó y dio trámite a la solicitud presentada por el contratista de obra y debidamente revisada y aprobada por la interventoría para la adición del contrato

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de obra por $215.589.561 y al contrato de interventoría por valor de $75.048.282 y una ampliación en plazo para ambos contratos por 45 días; esto quedó en firme el 06 de febrero de 2026 según se puede evidenciar en la plataforma SECOP II.

Contrato N°877 de 2025 Corresponde "Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos de la I.E. Gilberto Álzate Avendaño, ubicada en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín".

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos de la I.E. Gilberto Álzate Avendaño, ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Este mes, el 19 de febrero de 2026, concluyó el plazo contractual para esta intervención, al momento de la terminación en revisión con contratista, interventoría y el equipo de ejecución de la EDU se evidenciaron los detalles que debía corregir el contratista, se solicitó su ajuste y una vez se encontrara que todo estaba acorde con lo esperado, se convocaría a la Secretaría de Educación para la entrega respectiva de esta intervención, para finales del mes de febrero, aún se encontraban pendientes por adelantar algunos ajustes necesarios para la entrega al cliente.

Contrato 1075 de 2025. "Obras complementarias y mobiliario de la Sección Escuela Diego María Gómez y Sección Escuela Manuel María Mallarino ubicadas en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín".

Objeto: Obras complementarias y mobiliario de la Sección Escuela Diego María Gómez y la Sección Escuela Manuel María Mallarino, ubicadas en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Durante este periodo se avanzó en las actividades inherentes al alcance del contrato en los dos establecimientos educativos; adicionalmente, la supervisión presentó la necesidad de recursos para el contrato de interventoría con el fin de adelantar un diagnóstico al sistema de la RCI de la S.E. Diego María Gómez buscando dar respuesta a las necesidades presentadas desde la Secretaría de Educación respecto a la puesta a punto de esta red en este establecimiento.

- Los avances reportados al cierre del período se ubican por debajo de lo esperado, condición, que deja la necesidad de consolidar los frentes de trabajo y la disponibilidad de materiales para mejorar los rendimientos de cada una de las obras.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- La supervisión proyecta una recuperación del ritmo constructivo durante el mes de febrero de 2026, condición que será objeto de verificación específica en el próximo informe.

Contrato 1124 de 2025 ““Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Stella Vélez Londoño ubicado en el distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Stella Vélez Londoño, ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Durante este periodo se avanzó principalmente en actividades preliminares de obra, por lo que los avances en ejecución fueron muy por debajo de lo esperado.

- Conforme a la programación, se identifica un atraso del orden del 6,0 %, magnitud que se considera recuperable durante el mes de marzo de 2026 mediante el refuerzo de los frentes de trabajo y el cumplimiento estricto de la ruta crítica.

EJECUCIÓN DE OBRAS. PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL

A continuación, se relacionan los datos generales de los contratos derivados mediante los cuales la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU contrató la intervención de los establecimientos educativos para la vigencia 2023.

Mediante el Contrato Nº3302 - 114 de 2023 se realizó el acompañamiento técnico, legal y financiero para los siguientes contratos de obra derivados.

- Contrato Nº3302 - 73- Establecimientos educativos localizados en la comuna 5.

- Contrato Nº3302 - 110- Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño.

- Contrato Nº3302 - 126- Establecimientos educativos localizados en las comunas 6, 7 y 60.

- Contrato Nº3302 - 129- Institución Educativa Marco Fidel Suarez.
- Contrato Nº3302 - 131- Establecimientos educativos localizados en las comunas 1,2,3, 8 y 90.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Contrato Nº3302 - 151- Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo.
- Contrato N°3302-170 – Establecimientos educativos localizados en las comunas 13, 15, 16, 70 y 80.

ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Componentes técnicos transversales

Durante el mes de febrero de 2026, la Empresa de Desarrollo Urbano — EDU manifiesta la siguiente situación respecto de los estudios y diseños asociados al Proyecto de Mantenimiento Integral.

DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

No se requirió la elaboración de diseños arquitectónicos para los establecimientos educativos durante el mes evaluado, en consideración a que el alcance vigente se concentra en actividades de mantenimiento, adecuación y acondicionamiento sobre infraestructura existente y bajo especificaciones técnicas previamente aprobadas.

DISEÑOS ESTRUCTURALES

Continúa el acompañamiento del profesional estructural de la EDU para resolver las inquietudes y aclaraciones asociadas a las obras en ejecución, particularmente en el marco de la construcción de la estructura de descarga para la S.E. El Tirol.

DISEÑOS HIDROSANITARIOS

Continúa el acompañamiento de la profesional hidrosanitaria de la EDU para revisar en sitio las actividades asociadas a la descarga de la S.E. El Tirol. Asimismo, se ha apoyado las definiciones técnicas relacionadas con las intervenciones en la S.E. Diego María Gómez y la S.E. Manuel María Mallarino, en el marco del Contrato 1075 de 2025.

DISEÑOS ELÉCTRICOS

Durante febrero se contó con el acompañamiento del profesional electricista de la EDU en las intervenciones asociadas a la S.E. Diego María Gómez, así como en la validación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con el contratista y la interventoría de los alcances de las obras a ejecutarse en la sede Guillermo Vélez Vélez en el marco del Contrato 107 de 2026.

ESTUDIOS Y DISEÑOS — COMPONENTE INTERVENTORÍA

Para febrero permanecen activos los siguientes diagnósticos y trámites:

- Diagnóstico de la Red Contraincendio (RCI) en la S.E. Diego María Gómez bajo el Contrato 1053 de 2025.
- Desarrollo de la información complementaria necesaria para el trámite ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) del permiso de ocupación de cauce relacionado con la intervención en la I.E. Stella Vélez Londoño, a cargo de la interventoría del Contrato 1124 de 2025.

Contratos de consultoría activos

La Tabla 5 consolida los datos generales de los contratos de consultoría e interventoría a la consultoría activos bajo el Proyecto de Mantenimiento Integral durante el período evaluado.

Tabla 5. Contratos de consultoría e interventoría a la consultoría activos — febrero de 2026.

Contrato	Valor	Plazo	Contratista — Objeto y fechas
635 de 2025	$142.957.181	90 días	UT CASTENT 2024 — NIT 901.887.634-4. Estudios de detalle por movimiento en masa en el área de influencia de la I.E. Las Estancias. Inicio 18/07/2025; terminación 15/10/2025.
636 de 2025	$31.249.470	105 días	Consorcio ETA 2025 — NIT 901.923.524-7. Interventoría integral a la consultoría de la I.E. Las Estancias. Inicio 18/07/2025; terminación 30/10/2025.
1053 de 2025	$213.341.177	90 días	Consorcio Mejoramientos Medellín. Diagnóstico de la Red Contraincendio (RCI) en la S.E. Diego María Gómez.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente Social y de Comunicaciones

Para el período evaluado se continuó con el acompañamiento social y comunicacional de las intervenciones, con énfasis en las siguientes actividades:

- Verificación de las piezas de información y comunicación instaladas en los establecimientos educativos: vallas informativas, carteleras y buzones de sugerencias.

- Acompañamiento a las reuniones de finalización con la comunidad educativa, en cumplimiento del Plan de Gestión Social aprobado para el contrato.

- Articulación con los rectores y coordinadores de los establecimientos educativos, con el fin de preservar la armonía entre la operación pedagógica y los frentes de obra activos.

PROCESOS DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

Con corte al 28 de febrero de 2026, se relacionan los contratos derivados sometidos a procesos de presunto incumplimiento o a actuaciones jurídico-administrativas asociadas, con detalle del estado procesal y de las gestiones adelantadas por la supervisión.

- **Contrato 3302 – 126 de 2023.** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín.

Contratista: Guerra Ingenieros Contratistas.
Fecha de radicación ante la Secretaría General: 01/04/2024
Radicado: 20241001137.
Estado: El día 31 de enero de 2025, se comunicó al contratista GUERRA INGENIEROS S.A.S. el ACTA N°003 DE 2025 *POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA EL ACTA N°002 DE 2025 Y SE RESUELVE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACTA N°005 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA MATERIALIZACIÓN DE UN SINIESTRO Y SE HACE EFECTIVA UNA GARANTÍA.*

En dicha acta, se dispone que:

ARTÍCULO PRIMERO: *Declarar la materialización del siniestro parcial de incumplimiento del Contrato 3302- 126 de 2023 suscrito entre GUERRA INGENIEROS*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATISTAS S.A.S identificada con NIT. 900.336.649-7 representada legalmente por el señor, RICARDO GUERRA BARRIENTOS identificado con cédula de ciudadanía No. 71.337.270, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.

ARTÍCULO SEGUDO: *Hágase efectiva la garantía única de cumplimiento a favor de Entidades Estatales con régimen privado de contratación N°3005439 expedida por LA PREVISORA S.A., con NIT. 860.002.400-2 a favor de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU y el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673). Para tal efecto, en firme la presente decisión se librarán los oficios respectivos a la compañía aseguradora correspondiente.*

PARÁGRAFO 1°. *Comuníquese esta decisión a la supervisión a cargo de la Subgerencia de Ejecución para lo pertinente frente a la aplicación del presente artículo.*

En aras de tramitar el acta que declara el siniestro, el día 14 de mayo de 2025, la supervisión a la ejecución informa que: *"El saldo del contrato a favor del contratista de obra GUERRA INGENIEROS según el acta No.15 enviada por la interventoría corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO ($ 466.704.256,95). Adicionalmente el contrato aun cuenta con el valor retenido para el cierre bilateral, sin embargo, a la fecha no contamos con este valor cerrado. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato si cuenta con los recursos para descontar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673), aclarando que el pago de esta acta no se tramitará hasta que no se cuenten con los insumos suficientes para su trámite. Para dar trámite de esta acta se debe contar con el cierre financiero final para garantizar retener el 10% contemplado para tramites de cierre y además, se debe contar con la revisión de los saldos presupuestales"*

Para este periodo, continúa pendiente la entrega desde la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU a la Dirección Jurídica de la Entidad el informe con el respectivo cierre financiero.

Contrato 3302 – 73 de 2023. Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en la Comuna 5 del Distrito de Medellín. Contratista: Consorcio Educativo S&A 2023. Teniendo en cuenta que en el mes de febrero se culminó la atención de pendientes, se suscribieron las actas de terminación de las obras contratadas, superando así las causas que dieron origen al

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

incumplimiento, el trámite del presunto incumplimiento se encuentra archivado y esto ya fue debidamente notificado en mayo de 2025.

Contrato 3302 – 126 de 2023. Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín. Contratista "Guerra Ingenieros, En aras de tramitar el acta que declara el siniestro, el día 14 de mayo de 2025, la supervisión a la ejecución informa que: "El saldo del contrato a favor del contratista de obra GUERRA INGENIEROS según el acta No.15 enviada por la interventoría corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO ($ 466.704.256,95). Adicionalmente el contrato aun cuenta con el valor retenido para el cierre bilateral, sin embargo, a la fecha no contamos con este valor cerrado. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato si cuenta con los recursos para descontar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673), aclarando que el pago de esta acta no se tramitará hasta que no se cuenten con los insumos suficientes para su trámite.

Contrato 3302 – 170 de 2023 Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 13, 15, 16, 70 y 80 del Distrito de Medellín. Contratista: Consorcio IE Comunas. Se informa este proceso fue archivado desde el mes de enero de 2025.

Contrato 3302 – 114 de 2023 Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos del distrito de Medellín en el marco del contrato interadministrativo Nº 4600095806 de 2022. El día 10 de enero de 2025, se envía al equipo de Enfoque Jurídico demanda interpuesta por el contratista con el fin de proceder con el análisis de radicación de esta ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. El día 8 de mayo de 2025 se envían argumentos adicionales por parte de la supervisión para ser incluidos en la demanda a presentar, la cual se encuentra en proyección, estando dentro de los términos de la caducidad de la acción para su radicación. Durante este periodo el equipo de la Secretaría General de la EDU llevó a cabo la proyección de la demanda, la cual está siendo ajustada con el apoyo del equipo técnico en lo referente a la tasación de perjuicios.

REUNIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

En FEBRERO de 2026, desde la coordinación del Contrato Interadministrativo se asistió a las siguientes reuniones de seguimiento a los diferentes temas, las cuales son mencionadas en la siguiente tabla:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nº	FECHA	OBJETIVO	ASISTENTES
1	02-02-2026	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM
2	04-02-2026	Reunión revisión Anexo Técnico Mod. 8	EDU – SEM
3	09-02-2026	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM
4	16-02-2026	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM
5	20-02-2026	Revisión temas jurídicos, financieros y administrativos contratos EDU-SEM	EDU – SEM
6	23-02-2026	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM
7	25-02-2026	Recorrido sede Guillermo Vélez Vélez	EDU – SEM – contratista – interventoría

DIFICULTADES

Para el mes de FEBRERO 2026 contratos derivados han finalizado su plazo contractual los cuales se relacionan a continuación.

- Contrato Nº73 de 2023 - Comuna 5
- Contrato Nº110 de 2023 - I.E Gilberto Álzate Avendaño
- Contrato Nº114 de 2023 - Interventoría establecimientos vigencia 2023
- Contrato Nº126 de 2023 - Comunas 6,7 y 60
- Contrato Nº129 de 2023 - I.E Marco Fidel Suárez
- Contrato Nº131 de 2023 - Comunas 1,2,3 8 y 90
- Contrato Nº151 de 2023 - I.E Inem Jose Félix de Restrepo
- Contrato Nº170 de 2023 - Comunas 13, 15, 16, 70 y 80
- Contrato Nº331 de 2024- Interventoría I.E Corvide, S.E Julia Agudelo E I.E Carlos Vieco Ortiz
- Contrato Nº154 de 2024- I.E Corvide, S.E Julia Agudelo E I.E Carlos Vieco Ortiz
- Contrato Nº134 de 2024- I.E Antonio Derka Santo Domingo, S.E Municipal Castilla, I.E Sor Juana
- Inés de la Cruz
- Contrato Nº167 de 2024- Interventoría I.E Antonio Derka Santo Domingo, S.E Municipal Castilla,
- I.E Sor Juana Inés de la Cruz
- Contrato N°370 de 2024- S.E. Diego María Gómez, mayores alcances I.E. Imperio de Japón, I.E. Alfonso López y la S.E. Cardenal Crisanto Luque.
- Contrato N°611 de 2025 – Obras inconclusas en la I.E. José Horacio Betancur y la I.E. Pbro. Juan J. Escobar.
- Contrato N°877 de 2025 – Mayor alcance en la I.E. Gilberto Alzate Avendaño
- Contrato N°881 de 2025 – Interventoría a las obras de mayor alcance en la I.E. Gilberto Alzate Avendaño

Sin embargo, la totalidad de los establecimientos educativos correspondientes a los contratos N.º 126 de 2023, así como las ejecutadas bajo el contrato 611 de 2025, en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

este último caso, una vez desde la supervisión por parte de la EDU se reporte que todo ha sido atendido a cabalidad, se deberá programar nuevamente la entrega al contratante.

Hasta el mes de FEBRERO de 2026, la Secretaría de Educación ha recibido físicamente las obras de los siguientes establecimientos educativos. Es importante aclarar que se considera como "establecimiento educativo recibido" aquellos que cuentan con el recibo de obra civil, obra eléctrica y telecomunicaciones (T.I.), de acuerdo con lo anterior se presenta la tabla de los establecimientos recibidos de obra.

N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	COMUNA	CONTRATO	FECHA DE RECIBO
1	Institución Educativa Santa Elena	90	131	02/02/2024
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	131	06/02/2024
3	Sección Escuela Antonio Derka	1	131	15/02/2024
4	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	131	31/01/2024
5	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo Vi	1	131	02/02/2024
6	Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	131	22/03/2024
7	Institución Educativa La Independencia	13	170	28/0272024
8	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	170	07/06/2024
9	Institución Educativa San José Obrero	80	170	30/08/2024
10	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	170	18/11/2024
11	Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd	6	126	24/07/2024
12	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	126	24/07/2024
13	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	126	24/07/2024
14	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	126	04/10/2024
15	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	110	10/09/2024
16	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	12	129	05/08/2024
17	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	73	24/01/2025
18	Sección Escuela Imperio del Japón	5	73	24/01/2025
19	Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo	14	151	07/02/2025
20	Institución Educativa La Salle de Campoamor	15	170	14/05/2025
21	Sección Escuela Municipal Castilla	5	134	25/06/2025
22	Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz	5	134	08/07/2025
23	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	134	14/07/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios.

A continuación, se relacionan los datos generales de los contratos derivados mediante los cuales la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU contrató la intervención de los establecimientos educativos para la vigencia 2023.

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
266 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA
		SECCION ESCUELA VERSALLES
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN TORO AGUDELO
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA JOSE MANUEL MORA VASQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ROBERTO VASQUEZ BARRIO MANRIQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO
		INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON MUNERA LOPERA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		DEL BRASIL
267 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las c**omunas 4 y 10** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR
		SECCION ESCUELA SANTA MARIA GORETTI
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LUIS AMIGO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
		SECCION ESCUELA CARLOS VILLA MARTINEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES
		SECCION ESCUELA SAN ISIDRO
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CAMILO TORRES RESTREPO
317 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E. Vida para todos - SECCION ESCUELA SOR MARIA LUISA COURBIN
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PINAL
		SECCION ESCUELA MIGUEL DE AGUINAGA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
		INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD
		SECCION ESCUELA VILLA TURBAY
		SECCION ESCUELA BEATO HERMANO SALOMON
		INSTITUCION EDUCATIVA SOL DE ORIENTE
		SECCION ESCUELA ALTOS DE LA TORRE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CELESTINO MUTIS
293 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las c**omunas 9, 14 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA
		CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRA GORDA
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS
		SECCION ESCUELA DIVINO SALVADOR
		SECCION ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN
		INSTITUCION EDUCATIVA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
		SECCION ESCUELA SANTO TOMAS DE AQUINO
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA GOMEZ CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE CAYZEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MIRAFLORES - LUIS EDUARDO VALENCIA GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA
		SECCION ESCUELA GUILLERMO ECHAVARRIA MISAS
218 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E América Anexo Betania Escuela Betania (INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ)
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA JUAN DE DIOS ARANZAZU
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA
		INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA STELLA VELEZ LONDOÑO
		INSTITUCION EDUCATIVA AMERICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
		INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
		I.E La Independencia - SECCION ESCUELA AMOR AL NIÑO
		I.E El Corazón - SECCION ESCUELA EL CORAZON
		I.E Concejo de Medellín - SECCION ESCUELA PICHINCHA
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA VEINTE DE JULIO
		I.E Samuel Barrientos Restrepo - SECCION ESCUELA PIO XII
225 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 15 y 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA COLINA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE COSTA RICA
		SECCION ESCUELA CRISTO REY-APOLO
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO CALDERON MEJIA
356 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO MARIA PAULINA TABORDA
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		CENTRO EDUCATIVO POTRERITO
		CENTRO EDUCATIVO YARUMALITO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
202 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO GENERALPARA EL MEJORAMIENTO DEESPACIOS EN INSTITUCIONESEDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,TECNOLOGÍA E INNOVACIÓNDE MEDELLÍN	

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	**Objeto**	**Establecimientos Educativos**
230 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 1 y 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 1
		INSTITUCION EDUCATIVA LA AVANZADA
		SECCION ESCUELA LA ESPERANZA NO.2
		SECCION ESCUELA LA FRONTERA
		SECCION ESCUELA GERARDO DAVID GIRALDO
		INSTITUCION EDUCATIVA GUADALUPE
		INSTITUCION EDUCATIVA CIRO MENDIA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL LA ROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
		SECCION ESCUELA LA FRANCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PLAYON
189 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA EL ROSAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	instituciones educativas de la **comuna 5** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA
		INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE
		SECCION ESCUELA TRICENTENARIO
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE GOMEZ SERNA
		SECCION ESCUELA ALEJO PIMIENTA
		INSTITUCION EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO SJ
282 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO
		SECCION ESCUELA EL TRIUNFO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUNFO SANTA TERESA
		SECCION ESCUELA RAFAEL J. MEJIA
		INSTITUCION EDUCATIVA PROGRESAR
		SECCION ESCUELA MINERVA
		SECCION ESCUELA CAROLINA KENNEDY
		INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY
		SECCION ESCUELA LOS COMUNEROS
		SECCION ESCUELA SAN FRANCISCO DE PAULA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE CUBA
		INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA VALLE
297 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7 d**el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO
		SECCION ESCUELA ALFREDO COCK ARANGO
		INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA AURES
		SECCION ESCUELA SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO MORA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA
		SECCION ESCUELA PEDRO NEL OSPINA
304 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA LOMA HERMOSA
		SECCION ESCUELA SAN VICENTE FERRER
		INSTITUCION EDUCATIVA LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
		CENTRO EDUCATIVO TRAVESIAS EL MORRO
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL BAJO
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 EN 2024 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
133 de 2023	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6 Y COMUNA 7** DEL	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONAC
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES
		INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO OLAYA HERRERA
147 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL	CENTRO EDUCATIVO LA SUIZA
		CENTRO EDUCATIVO LA POTRERA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 50 Y 60** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CENTRO EDUCATIVO LEON ARANGO PAUCAR
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA
		CENTRO EDUCATIVO EL YOLOMBO
		INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARIA (ANTES LA HUERTA)
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON
153 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 15 Y COMUNA 16** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BERNAL
		SECCION ESCUELA CARLOS FRANCO
		SECCION ESCUELA GUILLERMO VALENCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO MUÑOZ SUESCUN
		INSTITUCION EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN
148 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 11; COMUNA 12 Y COMUNA 13** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA LA IGUANA
		INSTITUCION EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MATER DEI
		INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

444 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 70 y 80** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
		CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA
		SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
165 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 11; 12; 13 ; 15 Y 16**	
155 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 1; 2; 3; 4 Y 10** DEL D	
160 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6; 7; 50 Y 60** DEL DIS	
150 DE 2024	MEJORAMIENTO; MANTENIMIENTO Y **ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS** DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	

Liquidados 2023 EN 2024 - proyecto generales

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
131 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 1; COMUNA 2 Y COMUNA 3 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA CARPINELO AMAPOLITA
		INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ
		INSTITUCION EDUCATIVA ASIA IGNACIANA
		INSTITUCION EDUCATIVA PABLO NERUDA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA
		INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL
151 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 4 Y COMUNA 10** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO
		SECCION ESCUELA DARIO LONDOÑO CARDONA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILLON
		SECCION ESCUELA PORFIRIO BARBA JACOB
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
		SECCION ESCUELA EPIFANIO MEJIA
		INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2024 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
268 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DE LOS ANGELES CANO MARQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO
		SECCION ESCUELA SANTO DOMINGO SAVIO
		SECCION ESCUELA AGRIPINA MONTES DEL VALLE
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
247 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLAS
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA DIVINA PROVIDENCIA
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 2
		SECCION ESCUELA GRACIELA JIMENEZ DE BUSTAMANTE
		SECCION ESCUELA NUEVO HORIZONTE 2
		INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA
262 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
266 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA CRUZ
		SECCION ESCUELA JUAN BAUTISTA MONTINI
		SECCION ESCUELA LA ISLA
		SECCION ESCUELA ASIA IGNACIANA
		SECCION ESCUELA ARZOBISPO GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO
		SECCION ESCUELA VILLA NIZA
263 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 2 y 4** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
265 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 4** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA VILLEGAS DE SANTOS
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR FRANCISCO CRISTOBAL TORO
		SECCION ESCUELA TOMAS CARRASQUILLA NO. 1
		SECCION ESCUELA ANA FRANK
		SECCION ESCUELA ESTEBAN JARAMILLO
		SECCION ESCUELA SEGUROS BOLIVAR
		SECCION ESCUELA SIMONA DUQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
		SECCION ESCUELA JULIO ARBOLEDA
239 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
339 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3– grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
370 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 5 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA TRICENTENARIO
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL KENNEDY
		SECCION ESCUELA LA UNION
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA
		SECCION ESCUELA SOR JUANA
		SECCION ESCUELA TOSCANA
322 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5 - GRUPO 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	NO SE CONTRATO - SE PRESENTO COMO CONTRATISTA Y GANO LA INTERVENTORIA - ES LA INTERVENTORÍA DEL 370 DE 2024
264 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 5 y 7** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
228 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del	SECCION ESCUELA CONTRANAL
		SECCION ESCUELA EL PICACHO
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL
		INSTITUCION EDUCATIVA JORGE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	ELIECER GAITAN
		INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO
		SECCION CONCENTRACION EDUCATIVA KENNEDY
240 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
389 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 6 - grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA EL PEDREGAL
		SECCION ESCUELA LICEO LEON DE GREIFF
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA LAS AMERICAS
		SECCION ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES
364 de 2024 230 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general de las infraestructuras educativas de la **comuna 6 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
281 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA ALEJANDRO ECHAVARRIA
		INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO
		INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARIA MAZARELLO
		SECCION ESCUELA JUAN CANCIO RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		IE SANTO TOMAS DE AQUINO
		SE JOSE DE SAN MARTIN
		SECCION ESCUELA MERCEDES YEPES ISAZA
238 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los establecimientos educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA -CEFA
		SECCION ESCUELA ANTONIA SANTOS
		SECCION ESCUELA LUIS ALFONSO AGUDELO
		CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
		SECCION ESCUELA RURAL SANTA ELENA
		CENTRO EDUCATIVO EL CERRO
		CENTRO EDUCATIVO EL PLAN
330 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la**s comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
237 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 11 y 12** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
		SECCION ESCUELA CARLOS OBANDO VELASCO
		SECCION ESCUELA CLODOMIRO RAMIREZ
		SECCION ESCUELA CUARTA BRIGADA
		INSTITUCION EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PIEDAD
		SECCION ESCUELA PEDRO DE CASTRO
		SECCION ESCUELA SANTA LUCIA
		SECCION ESCUELA AGRUPACION COLOMBIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAMUEL BARRIENTOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SECCION ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE
229 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
224 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
		INSTITUCION EDUCATIVA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA EL SOCORRO
		INSTITUCION EDUCATIVA FUNDADORES
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
		SECCION ESCUELA MONSEÑOR PERDOMO
		SECCION ESCUELA PEDRO J GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA PRADERA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER
		SECCION ESCUELA BETANIA
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY
		CENTRO EDUCATIVO QUEBRADA LARGA
		SECCION ESCUELA VENTANITAS
		SECCION ESCUELA LA VERDE
		CENTRO EDUCATIVO EL ASTILLERO
		SECCION ESCUELA GUSTAVO RODAS ISAZA
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA LUIS GUILLERMO ECHEVERRY ABAD
		INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
241 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 15-80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
261 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
		SECCION ESCUELA SAN PABLO
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA ANTONIO JOSE RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA ROSALIA SUAREZ
		SECCION ESCUELA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA LAS PLAYAS
245 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
373 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las en las instituciones educativas de la **comuna 16 - Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE VENEZUELA
		INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY - JACQUELINE KENNEDY
		SECCION JARDIN INFANTIL NO.1
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL BELEN
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
308 de 2024	interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 16 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
222 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
		SECCION ESCUELA PALMITAS
		CENTRO EDUCATIVO BOQUERON
		CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
		CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA MONTAÑA
		CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON
		CENTRO EDUCATIVO EL PATIO
		CENTRO EDUCATIVO LUIS MESA VILLA
		CENTRO EDUCATIVO LA FRISOLA
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO
		CE PEDREGAL BAJO
231 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín
320 de 2024	interventoría integral para los **estudios y diseños técnicos** para las infraestructuras educativas en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín
358 de 2024	**estudios y diseños técnicos** para las obras de mantenimiento generales para para la infraestructura educativa en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín
288 de 2025	OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Liquidados vigencia futura 2024 - proyecto generales

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
195 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3 Grupo 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
		INSTITUCION EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA
		SECCION ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
		SECCION ESCUELA VICTOR GOMEZ RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO ORIENTE (Sede Alterna no es de nosotros)
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LA CIMA
		SECCION ESCUELA ALTO DE LA CRUZ
		SECCION ESCUELA BELLO ORIENTE
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA NO. 3
		SECCION ESCUELA LA CIMA SAN JOSE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

365 de 2024	Mantenimiento o mejoramiento general para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3- grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN
		SECCION ESCUELA BALDOMERO SANIN CANO
		SECCION ESCUELA SANTA BERNARDITA
		SECCION ESCUELA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
183 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ
		SECCION ESCUELA EDUARDO URIBE BOTERO
		SECCION ESCUELA ESTADO DE ISRAEL
		SECCION ESCUELA RICARDO URIBE ESCOBAR
219 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA LA PORTADA
		INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DON BOSCO
		SECCION ESCUELA AURES
252 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e	SECCION COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO
		SECCION ESCUELA BATALLON GIRARDOT
		SECCION ESCUELA EL PINAL
		SECCION ESCUELA FRANCISCO ANTONIO URIBE
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	innovación de Medellín	GARCIA MARQUEZ
		SECCION ESCUELA HIPOLITO LONDOÑO MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA
		SECCION ESCUELA LAS GOLONDRINAS
		INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
		SECCION ESCUELA SANTIAGO SANTAMARIA
220 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8 Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CARACAS
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX HENAO BOTERO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA VIDA PARA TODOS
		SECCION ESCUELA COLINAS DE ENCISO
		SECCION ESCUELA HOGAR ANTIOQUIA

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2025 - PROYECTO GENERALES

Número Del Contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
889 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle
878 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	
945 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La Secretaria De Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Centro Educativo El Salado
		Institución Educativa Francisco Miranda
		Sección Escuela Municipal San Javier
937 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La Secretaria De	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín

NUEVOS CONTRATOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - CE LA POTRERA (COMUNA 50)

Estudios Y Diseños Técnicos Para Las Obras De Mantenimiento Generales Para La Infraestructura Educativa En El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín –Ce La Potrera	912 De 2025 E.I.P Sas (Oe 100 De 2025)	Fecha Inicio: 15/12/2025 Plazo: 60 Días Fecha Terminación: 19/04/2026 Estado: En Ejecución
Interventoría Integral A Los Estudios Y Diseños Técnicos Para Las Obras De Mantenimiento Generales Para La Infraestructura Educativa En El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín – La Potrera	910 DE 2025 CONSORCIO INGE DESARROLLO (OE 101 DE 2025)	Fecha inicio: 15/12/2025 Plazo: 75 días Fecha terminación: 19/04/2026 Estado: EN EJECUCIÓN

Contrato 288 de 2025 Contingencias.

Para el mes de Febrero de 2026, la situación se mantiene sin variación. Es importante resaltar que el contrato ya finalizó su plazo contractual; no obstante, a la fecha se han terminado y entregado 45 establecimientos educativos, quedando 4 con actividades pendientes para su terminación.

Para el presente periodo NO se reportan avances en la entrega de estos establecimientos por parte de la EDU, lo que genera una alerta en el marco de la supervisión, debido al incumplimiento en el cierre total del alcance contractual y la no entrega oportuna de la totalidad de los establecimientos previstos.

Establecimiento Educativo	**Estado**
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDITAS GOMEZ MARTINEZ	Pendiente terminación
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	Pendiente terminación
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR	Pendiente terminación
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	Pendiente terminación

Las Instituciones recibidas son:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Establecimiento Educativo	Estado
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 1	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO CORREA PALACIO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA VILLEGAS DE SANTOS	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO MORA CARRASQUILLA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO OLAYA HERRERA	Recibido
SECCION ESCUELA MONSEÑOR PERDOMO	Recibido
SECCION ESCUELA NIÑO JESUS DE PRAGA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN	Recibido
COLEGIO LATINO	Recibido
SECCION ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	Recibido
SECCION ESCUELA LOS COMUNEROS	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS LOPEZ DE MESA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LOMA HERMOSA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA	Recibido
CENTRO EDUCATIVO EL PATIO	Recibido

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA -CEFA	Recibido
SECCION ESCUELA MANO DE DIOS	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	Recibido
CENTRO EDUCATIVO QUEBRADA LARGA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO	Recibido
SECCION ESCUELA ARZOBISPO GARCIA	Recibido
INEM JOSE FELIX RESTREPO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HORACIO BETANCUR	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LA AVANZADA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA DEBORA ARANGO PEREZ	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA GRANIZAL	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA BELEN ALTA VISTA	Recibido
INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER	Recibido

GARANTÍAS

Durante el mes de febrero de 2026, se realizó a la EDU la solicitud de atención de las siguientes garantías, en el marco de los compromisos contractuales y con el fin de asegurar la calidad y funcionalidad de las obras entregadas:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA REPORTE	AFECTACIÓN
IE Manuel Uribe Ángel	3/02/2026	El Sarán de placa deportiva se desprendió al parecer por falta de amarres en la parte superior. En el aula 12 contiguo al laboratorio se presenta filtración de agua (se aprecia luz por falta de manto).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		En el restaurante desprendimiento de los grifos de lavamanos de quasar y de los pozuelos internos. La trampa de grasa no evacua, al parecer quedo en contrapendiente En el restaurante se retiró la caja eléctrica, la cual se requiere para el punto de sonido
CE El Cerro	10/02/2026	Revisión por garantía del parque infantil el cual presenta diferentes afectaciones que requieren verificación técnica y posible atención
SE Mercedes Yepes Isaza	10/02/2026	Informe de observaciones del PAE en comedor
IE Santa Cruz	11/02/2026	Fallas en los grifos del pozuelo del restaurante escolar
IE Javiera Londoño	12/02/2026	Una filtración que se presenta en la red de acueducto del tercer nivel, la cual está generando afectaciones en el segundo nivel. Así mismo, adjunto evidencia de la caída de una de las puertas de ingreso a un sanitario
IE La Presentación	16/02/2026	Se presenta daño en unidades de lavamanos nuevas
IE José Antonio Galán	16/02/2026	Se presenta deficiencias con el fluido eléctrico en el bloque B
IE Fe y Alegría la Cima	16/02/2026	Filtraciones en la cubierta. Debido al fuerte aguacero que cayó en horas de la tarde el salón 302B se inundó
SE Santa Bernardita	16/02/2026	Inundaciones en unidades sanitarias y aula del segundo nivel por canoas

RESUMEN ESTABLECIMIENTOS RECIBIDOS

Con corte al 28 de Febrero de 2025, se han entregado a la SEDM un total de 339 establecimientos educativos. Esta cifra corresponde a los establecimientos que han culminado el proceso de intervención y han sido oficialmente recibidos por la entidad, en cumplimiento del cronograma establecido.

Establecimientos educativos entregados antes de este informe	324
Establecimientos educativos entregados en septiembre 2025	12
TOTAL ENTREGADOS A CORTE DE ESTE INFORME	339

ALERTAS CONTRATOS DERIVADOS

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos	No entregado
374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los establecimientos	Centro Educativo Juan Andrés Patiño	NO
		Sección Escuela Rural Santa	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Elena	
		Centro Educativo El Cerro	NO
		Centro Educativo El Plan	NO
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa Cristo Rey	NO
		Centro Educativo Quebrada Larga	NO
		Sección Escuela Ventanitas	NO
		Sección Escuela La Verde	NO
		Centro Educativo El Astillero	NO
		Sección Escuela Gustavo Rodas Isaza	NO
		Sección Escuela San José	NO
		Sección Escuela Luis Guillermo Echeverry Abad	NO
		institución Educativa Angela Restrepo Moreno	NO
261 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Institución Educativa Antonio Ricaurte	NO
		Sección Escuela San Pablo	NO
		institución Educativa Yermo Y Parres	NO
		Sección Escuela Antonio José Restrepo	NO
		Sección Escuela Yermo Y Parres	NO
444 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa El Limonar	NO
		institución Educativa Pradito	NO
		institución Educativa Altavista	NO
		Sección Escuela Mano De Dios	NO
		Centro Educativo El Manzanillo	NO
		Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez	NO
		institución Educativa Marina Orth	NO
317 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología	I.E. Vida Para Todos - SECCION ESCUELA SOR MARIA LUISA COURBIN	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	e innovación de Medellín		
356 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Centro Educativo María Paulina Tabora	NO
		Institución Educativa Fe Y Alegría El Limonar	NO
		Institución Educativa El Limonar	NO
		Institución Educativa Manuel J. Betancur	NO
		Centro Educativo Montañita	NO
		Centro Educativo Potrerito	NO
		Centro Educativo Yarumalito	No se ejecutó
		Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann	NO
		Institución Educativa Pradito	NO
		Institución Educativa Compartir	NO
		Institución Educativa Altavista	NO
		Sección Escuela Mano De Dios	NO
		Sección Escuela Carlos Betancur Betancur	NO
		Centro Educativo El Manzanillo	NO
		Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez	NO
		Institución Educativa Marina Orth	NO

ALERTAS REALIZADAS DE MANTENIMIENTOS GENERALES

Durante el mes de febrero, la Supervisión realizó seguimiento a las gestiones adelantadas por la EDU respecto a la estructuración presupuestal de las sedes educativas priorizadas.

En este sentido, la EDU informó que actualmente se encuentra consolidando los presupuestos con base en los insumos técnicos recopilados durante los recorridos efectuados juntamente con la SEDM, con el fin de determinar los costos asociados a las intervenciones requeridas en cada una de las sedes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No obstante, a la fecha del presente informe, la Supervisión se encuentra a la espera de la entrega oficial de los presupuestos por parte de la EDU, así como del inicio de las actuaciones contractuales requeridas para la atención de las necesidades identificadas.

Durante el mes de febrero, la Supervisión realizó seguimiento al recorrido técnico efectuado conjuntamente entre la EDU y la SEDM en la Sección Escuela Altos de La Torre, con el fin de identificar y priorizar las necesidades de intervención requeridas en la sede educativa.

En el marco de esta actividad, la SEDM presentó las principales intervenciones a ejecutar, estableciendo un orden de priorización de acuerdo con las necesidades evidenciadas durante el recorrido. Asimismo, la jornada contó con el acompañamiento del ingeniero presupuestador de la EDU y del coordinador de zona de la SEDM.

Lo anterior, con el propósito de permitir a la EDU avanzar en la estructuración del presupuesto correspondiente y facilitar posteriormente la gestión contractual requerida para la atención de las necesidades identificadas.

Durante el mes de febrero, desde la Supervisión, y en el marco del acompañamiento y seguimiento al contrato interadministrativo N.° 4600095806 de 2022, se emitió una alerta a la EDU relacionada con posibles afectaciones derivadas de la ejecución del contrato derivado N.° 992 de 2025.

La alerta se sustentó en la identificación del retiro de la cubierta en la Sección Escuela Golondrinas y en la Institución Educativa Merceditas, situación que ha generado ingreso de agua y filtraciones sobre la losa, pudiendo ocasionar afectaciones posteriores en la estructura inferior, tales como humedades, deterioro de pinturas, daños en acabados y demás impactos asociados.

En este sentido, desde la Supervisión se solicitó a la EDU adelantar las acciones correspondientes y realizar el respectivo seguimiento a la situación evidenciada, con el fin de prevenir mayores afectaciones en las sedes intervenidas.

Durante el mes de febrero, la Supervisión realizó seguimiento al contrato de contingencias N.° 288 de 2025, frente al cual la EDU informó que no se registraron avances adicionales respecto al estado de entrega de los establecimientos educativos intervenidos, manteniéndose la situación reportada en el mes de diciembre, en la cual treinta y ocho (38) establecimientos se encuentran recibidos y cuatro (4) permanecen pendientes por entrega.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No obstante, como parte de las acciones de gestión adelantadas, la EDU informó a la SEDM que el contratista ejecutó las actividades que se encontraban pendientes, las cuales serán objeto de revisión y verificación por parte de la EDU. Una vez se efectúe dicha validación, la EDU notificará a la SEDM para adelantar el correspondiente proceso de recibo de los establecimientos educativos pendientes.

Durante el mes de febrero, la Supervisión evidenció que la EDU no ha emitido respuesta a las solicitudes relacionadas con la entrega de los balances finales de los contratos derivados, situación que se mantiene sin variación frente a los períodos anteriormente reportados.

En este sentido, la Supervisión ha realizado seguimiento continuo a dicha condición, dejando constancia de la falta de avance en la entrega de la información requerida en los informes mensuales, reiterando la necesidad de contar con los balances finales para el adecuado cierre contractual y administrativo de los contratos derivados.

COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES VIGENCIAS FUTURAS FEBRERO DE 2026

El componente de comunicaciones busca fortalecer la relación con los públicos estratégicos del proyecto y promover la confianza y la participación de la comunidad educativa mediante acciones de comunicación efectivas. Se han ejecutado actividades de sensibilización en territorio, divulgación en medios y redes sociales, preparación de encuentros con rectores de instituciones donde iniciarán los mejoramientos, y seguimiento fotográfico de los espacios a intervenir.

Actividades destacadas:

- **Apariciones en medios de comunicación:** Resaltamos la aparición en 4 medios de comunicación los cuales replicaron las noticas compartidas como boletines de prensa durante el mes de enero de 2026, destacando Telemedellín.

Estas 4 publicaciones generaron 100% de favorabilidad, llegando a 301.388 personas.

De igual forma se resalta la articulación con los medios comunitarios (MAICC), los cuales son parte fundamental de la estrategia de divulgación estipulada tanto por la EDU como por la Secretaría de Educación para el año 2026.

- **Estrategia Digital y Redes sociales:** Los contenidos expuestos durante el mes de febrero fueron destinados a destacar la gestión de la inversión generada en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

educación de parte de la administración de Federico Gutiérrez, principalmente el inicio de las obras de la I. E Stella Vélez.

De parte de la Secretaría de Educación, generamos un contenido enfocado en las acciones, entregas y obras realizadas en comuna 16 – Belén, siendo publicada en las redes del Alcalde Federico Gutiérrez.

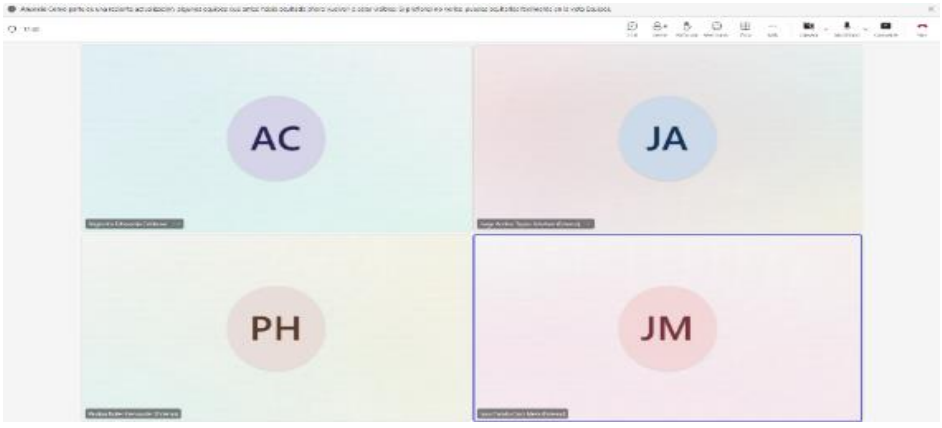


Toda la información manejada en los contenidos expuestos por ambas partes es confirmada y revisada por el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación de Medellín.

- **Articulación de actividades:**

Seguimos con los diferentes comités de comunicaciones entre la EDU y SEDM, con el objetivo de hacerle seguimiento a actividades de cada contrato, articular la generación de contenidos y acciones conjuntas y definir responsabilidades que busquen el beneficio conjunto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Se generaron los correspondientes acompañamientos a las piezas gráficas y presentaciones manejadas por el equipo social y comunicaciones de la interventoría, garantizando información precisa y coherente entre ambas partes. Durante este mes fueron entregadas piezas a la comunidad en las siguientes instituciones:

- E Sol de Oriente
- E Juan Bautista Montini
- E Federico Ozanam
- E Stella Vélez
- S. E Diego María Gómez
- C. E El Potrerito
- S. E La Isla
- E Asia Ignaciana
- E Villa Niza
- E Barrio Santa Cruz
- S. E Arzobispo García

- **Registros fotográficos:**

Se realizaron los registros fotográficos de:

Antes:

- Centro de Formación Maestro Guillermo Vélez
- I. E Sol de Oriente
- S. E Santísima Trinidad

Después:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- I. E Gilberto Álzate Avendaño

Todas las fotografías quedan de accedo en el OneDrive de la EDU y en el OneDrive de infraestructura educativa.

Link del OneDrive Interno:
https://medellingovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/infraestructuraedu_medellin_gov_co/IgDbJcPGls_dRLD7cvZdJSO_AQI8e61uyb_a4NH0geyS5pc?e=f0tZNk

REPORTE DE RETENCIONES POR CONTRATO

DESCRIPCION INDICADOR	VALOR RETENCION
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro cultura de Medellin 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Estampilla para la justicia familiar	$ 180.105.611,00
Ret. Impuesto de Renta Honorarios del 11%	$ 1.518.009.262,00
Ret. ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	
Retencion Iva 15% ley 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	
Tolal General	$ 1.698.114.873,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Informe de verificación de Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales,

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Febrero 2 del 2026	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) certifica que ha cumplido durante los seis (6) meses	**EMIRO VALDES LOPEZ** GERENTE GENERAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	**LEIDY JOHANA RUA MONTOYA** TP 232980-T CONTADORA

En el marco del proceso de supervisión, durante el mes de febrero de 2026 se realizó la revisión de los soportes de pago de seguridad social y parafiscales presentados por los subcontratistas, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes. Como resultado de esta actividad, se evidenció que los pagos correspondientes se encuentran al día y cumplen con los requisitos establecidos, sin identificarse inconsistencias en la información revisada.

INFORME SUPERVISION COMPONENTE STT – Febrero

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas a la Secretaría de Educación de Medellín, y conforme a la información reportada por los contratistas e interventorías de los diferentes proyectos de infraestructura educativa, se presenta el informe correspondiente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el mes de febrero de 2026.
El presente documento consolida el seguimiento realizado a las condiciones de seguridad en obra, cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, capacitaciones, inspecciones, controles operativos, atención de emergencias, indicadores de accidentalidad y demás acciones preventivas implementadas en las distintas instituciones educativas y sedes intervenidas.
Asimismo, se incluyen las observaciones efectuadas por esta supervisión durante los recorridos de campo, así como las acciones correctivas adoptadas por los contratistas para garantizar ambientes de trabajo seguros y el cumplimiento de la normatividad vigente.

A continuación, se presenta la relación del personal vinculado a cada proyecto, incluyendo personal administrativo y operativo, así como el total de trabajadores presentes durante el periodo evaluado y los retiros registrados durante el mes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INSTITUCION EDUCATIVA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL OPERATIVO	TOTAL INICIAL	TOTAL FINAL	RETIROS
CONTINGENCIAS	Corporacion CORALES	21	0	21	62	4
	CYH	12	0	12		12
	Reformamos	6	0	6		2
	CIMA	12	0	12		0
	INSETECH	3	0	3		0
	SOLUCING	4	0	4		0
	Crecer bien	2	0	2		
	Serproan	4	0	4		2
IE Francisco Miranda, IE Sol de Oriente, Fundacion solidaridad por Colombia	SOMATEC	5	6	11	28	
	Darien construcciones	0	14	14		0
	Construtechos	0	3	3		0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SE el Tirol y SE Conrado Gonzalez Meji a	Integrar Construcciones	6	14	20	39	2
	FC Ingenieria y Servicios	0	7	7		0
	Carpintero	0	1	1		0
	Metalicas Marin	0	11	11		4
IE Federico Ozanam	Edificar	0	5	5	18	11
	Paecia	0	5	0		4
	Construcciones JYS	0	6	6		6
	Ingenieria Total	0	1	1		0
	Soluciones electri cas	0	0	0		1
	Hidrosanitarias	0	2	2		1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	SAS					
	Escobar HD	0	4	4		0
	Oscar Saldarriaga	0	0	0		0
	Eco contrucciones	0	0	0		0
	Construmetalicas	0	0	0		1
	Estruduque	0	6	0		0
	Tecnibombas	0	0	0		0
IE Gilberto Alzate Avendaño	COINSI SAS	0	0	0	0	31
	Tricima Ingenieras	0	0	0		3
	Saluciones Saldarriaga	0	0	0		2
	ARJ Soluciones	0	0	0		4
	jader Maritinez	0	0	0		3
IE Stella Velez Londoño	Consorcio Obras Educativas	24	0	24	46	1
	INSGEO	15	0	15		1
	Intalamos Soluciones	0	0	0		4

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Montajes Vulcano	4	0	4		4
	VETA	1		1		
	Concreacero	2	0	2		1
MOVA	CONSORCIO OBRAS IV	7	3	10	53	1
	FC Ingenieria y Servicios	0	3	3		1
	Victor Hugo Giraldo	0	10	10		3
	Alex techos	0	2	2		0
	Yeison Morales	0	2	2		1
	Inserim	0	12	12		0
	Generacion y Control	0	3	3		0
	Acueductos e irrigacion	0	3	3		0
	FP Services sas	0	4	4		0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Innovacion y control	0	2	2		0
	Quick conect	0	2	2		0
SE Diego Maria Gomez y SE Manuel Maria Mllarino	DIARQCO Constructores SAS	7	0	7	25	0
	Independientes	0	1	1		0
	Prisma Constructora SAS	0	3	3		0
	Tomas Murillo Castañeda	0	4	4		0
	Masrt Proyectos y Soluciones SAS	0	10	10		0

CONTIENGENCIAS

De acuerdo con la información suministrada por el contratista a la EDU y remitida a esta supervisión, durante el mes de febrero de 2026 se garantizó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con afiliación, verificación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto, incluyendo EPS, ARL, AFP y CCF, así como la gestión de nuevas afiliaciones requeridas durante el periodo.

En materia de salud ocupacional, se realizaron evaluaciones médicas de ingreso al personal directo y se solicitaron los respectivos soportes al personal contratista, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Asimismo, se socializaron las recomendaciones médico-ocupacionales derivadas de dichos exámenes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el periodo reportado se presentaron cuatro (4) renuncias por motivos personales, dos (2) terminaciones de contrato y la renuncia de un ayudante y una profesional SST pertenecientes a empresas subcontratistas. Igualmente, se registró ausentismo por enfermedad general equivalente a un (1) día.
Se desarrollaron inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a diecisiete (17) trabajadores ingresados al proyecto, abordando temas relacionados con políticas internas, riesgos laborales, procedimientos seguros, emergencias, uso de EPP, reporte de incidentes y lineamientos generales del SG-SST.

De igual forma, se realizó entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado, así como seguimiento al uso adecuado, reposición y conservación de los elementos suministrados.
Como acciones preventivas, se ejecutaron pausas activas en los diferentes frentes de obra, jornadas diarias de orden y aseo, limpieza de herramientas y áreas de trabajo, manejo adecuado de residuos sólidos e instalación de señalización preventiva en las zonas intervenidas.

Durante la ejecución de actividades de alto riesgo se desarrollaron trabajos en alturas y trabajos en caliente, implementando controles como análisis de trabajo seguro (ATS), permisos de trabajo, validación de extintores, seguimiento en campo y firma de autorizaciones correspondientes.

En cuanto a equipos y herramientas, no se reportaron mantenimientos correctivos ni daños durante el periodo. No obstante, se realizaron inspecciones preoperacionales que evidenciaron condiciones adecuadas de uso y operación. Asimismo, no se desarrollaron labores en espacios confinados durante el mes reportado.

Adicionalmente, se efectuó conformación, capacitación y reuniones mensuales de los grupos de apoyo en SST. El plan de formación registró cumplimiento del 100 %, con un total de veintiuna (21) actividades ejecutadas durante el periodo.
Durante las inspecciones de seguridad se realizó seguimiento al uso de EPP, delimitación de áreas, señalización, condiciones locativas y equipos de emergencia, generándose reportes y trazabilidad mediante matriz ACPM.
En materia de emergencias, se ubicaron elementos de atención en los frentes Libertad, Merceditas y Golondrinas, y se efectuó inspección de camillas y botiquines móviles. Asimismo, se desarrolló una capacitación virtual a la brigada de emergencias sobre tipos de botiquines y uso de sus insumos.

Finalmente, se divulgaron campañas de estilos de vida saludable mediante carteleras informativas. Durante el periodo no se realizaron simulacros y no se presentaron accidentes laborales en obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IE FRANCISCO MIRANDA, IE SOL DE ORIENTE, FUNCACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA.

Durante el mes de febrero de 2026 se continuó con el seguimiento administrativo al personal retirado de los subcontratistas, solicitando la documentación requerida para cierre contractual y expedición de paz y salvos, incluyendo liquidaciones, soportes de pago, novedades de retiro y demás documentos exigidos.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas en obra, verificando cumplimiento de normas de seguridad industrial, uso adecuado de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP), vigencia de aportes al Sistema de Seguridad Social y cumplimiento de los lineamientos definidos por SOMATEC S.A.S. y la EDU. Se confirmó que el personal activo contara con afiliación vigente a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación Familiar.

En materia de vigilancia de la salud, se revisaron los exámenes médicos ocupacionales del personal nuevo y antiguo, verificando vigencia, restricciones y recomendaciones médicas. Asimismo, se notificaron las observaciones correspondientes y se solicitó a las empresas contratistas la gestión de los casos pendientes. Durante el periodo se reportaron dos (2) retiros de personal perteneciente a Inversiones y Construcciones Velandia, con documentación en proceso de revisión.
Durante febrero no se presentaron ausentismos por causas médicas ni laborales, manteniéndose un comportamiento favorable del indicador y sin afectación a la operación del proyecto.

Con el propósito de fortalecer la prevención de riesgos, se realizaron inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal ingresado, abordando riesgos del proyecto, normas internas, plan de emergencias y controles operativos. Igualmente, se efectuó entrega de dotación y EPP al personal requerido, además de verificaciones permanentes sobre su uso correcto en campo.

Como actividades de promoción de la salud, se desarrollaron pausas activas, ejercicios de calistenia y acciones orientadas al autocuidado, prevención de fatiga laboral y lesiones osteomusculares. También se realizaron inspecciones de orden y aseo, implementando acciones correctivas frente al almacenamiento de materiales y organización de áreas de trabajo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes se reforzó la señalización preventiva y la delimitación de zonas intervenidas. En la IE Francisco Miranda se instaló adicionalmente la señalización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito para mejorar la circulación peatonal y vehicular.

Se ejecutaron trabajos en alturas relacionados con mantenimiento de cubiertas, desmontes e instalación de tejas, aplicando controles establecidos en el programa de prevención de caídas, inspección de escaleras, herramientas, uso de EPP y seguimiento permanente en campo. Asimismo, se realizaron inspecciones preoperacionales a equipos como andamios, pulidoras, taladros, sierras, concretadoras y demás herramientas utilizadas por los subcontratistas.

En materia informativa y preventiva, se instalaron y actualizaron carteleras SST en las sedes intervenidas con información sobre emergencias, rutas de evacuación, responsables del COPASST, CCL y brigada. Igualmente, se actualizó el Plan de Trabajo del SG-SST para marzo y abril, alcanzando durante febrero un cumplimiento del 100 % de las actividades programadas, al igual que el plan de capacitaciones.
Las observaciones identificadas por la EDU e interventoría relacionadas con señalización, equipos de emergencia, orden y condiciones locativas fueron atendidas oportunamente y cerradas mediante la matriz ACPM.

Finalmente, se fortaleció el Plan de Emergencias mediante instalación de camillas, extintores y botiquines en las sedes, así como capacitaciones en primeros auxilios básicos al personal. Durante febrero de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes laborales, manteniéndose en cero (0) los indicadores de accidentalidad.

SE EL TIROL Y SE CONRADO GONZALEZ MEJIA

Durante el mes de febrero de 2026 se verificó que todo el personal vinculado al proyecto contara con exámenes médicos ocupacionales vigentes. En el periodo se realizaron cinco (5) exámenes de ingreso, se emitieron dos (2) cartas para exámenes de egreso y se socializaron recomendaciones médicas a siete (7) colaboradores, incluyendo personal retirado.

En materia de personal, se presentaron dos (2) retiros correspondientes a una empresa contratista. Los documentos de egreso respectivos serán incorporados en el informe del mes de marzo.

Como parte del proceso de ingreso, se realizaron cinco (5) inducciones al personal administrativo, abordando políticas internas, afiliaciones al sistema de seguridad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

social, plan de emergencias, riesgos asociados a las labores, medidas preventivas, reglamento interno y demás lineamientos requeridos para el inicio seguro de actividades.

Durante el periodo se efectuó entrega, control e inspección periódica de Elementos de Protección Personal (EPP), garantizando su uso adecuado, reposición por desgaste y cumplimiento de la normatividad vigente.

En promoción de la salud y prevención de riesgos, se mantuvo seguimiento a condiciones médicas del personal, socialización de políticas de no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como ejecución de pausas activas orientadas a prevenir fatiga y lesiones osteomusculares.

Asimismo, se realizaron jornadas diarias de orden y aseo en oficinas provisionales y áreas operativas, manteniendo espacios limpios, organizados y seguros. De igual manera, se reforzó la delimitación de zonas de trabajo para prevenir incidentes y controlar adecuadamente los frentes de intervención.

Durante febrero continuaron actividades operativas como aplicación de pintura, pintura de cancha, instalación de malla perimetral, cambio de cubierta, fundición de andenes en concreto, mantenimiento de ventanas de madera, obra blanca e inicio de labores en segundo nivel. Para estas actividades se aplicaron controles para tareas de alto riesgo, incluyendo permisos de trabajo y medidas preventivas para trabajos en caliente.

En cuanto a maquinaria y herramientas, se realizaron inspecciones preoperacionales e identificaciones de posibles fallas en equipos eléctricos y herramientas menores, con el fin de gestionar mantenimientos preventivos y garantizar condiciones seguras de uso.

Durante el mes se llevó a cabo reunión mensual con el COPASST, donde se revisó el plan de trabajo, y reunión con el Comité de Convivencia Laboral (CCL), abordando cambios normativos y programación de capacitaciones sobre ambiente laboral saludable. Igualmente, se inspeccionaron equipos asignados a brigadistas y se repusieron elementos faltantes.

En desarrollo del plan de capacitación, se programó una (1) actividad formativa, ejecutada con cumplimiento del 100 %, correspondiente al tema de acoso laboral.

Como resultado de las inspecciones realizadas, se emitieron recomendaciones relacionadas con orden y aseo, uso adecuado de EPP y corrección de tapas de

cajas levantadas, las cuales fueron subsanadas oportunamente. Adicionalmente, se realizaron inspecciones de condiciones locativas, EPP, extintores, botiquines, camilla de emergencia, herramientas menores y equipos de protección contra caídas.

En preparación para emergencias, se inspeccionaron camilla, extintor y botiquín, y se brindó capacitación sobre rutas de evacuación, punto de encuentro, uso del kit de primeros auxilios y zonas autorizadas de tránsito dentro de la obra. Durante el periodo no se realizaron simulacros ni capacitaciones a la brigada.
Finalmente, durante el mes de febrero de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo, reflejando el compromiso del proyecto con la prevención de riesgos y el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

IE FEDERICO OZANAM

Durante el período evaluado se revisaron las planillas de seguridad social de todos los subcontratistas vinculados a la obra, evidenciando algunas novedades en los aportes realizados dentro de las fechas establecidas conforme al Decreto 1990 de 2016. Se presentaron casos de mora, pagos extemporáneos y retrasos ocasionados por dificultades bancarias; sin embargo, se verificó que ningún trabajador ingresara a la obra sin contar previamente con la planilla cancelada y su respectivo soporte.

Durante el mes se remitieron a la interventoría las carpetas del personal nuevo para revisión y aprobación. Dichos expedientes incluyeron certificados de exámenes médicos ocupacionales, recomendaciones firmadas y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución 1843 de 2025. Asimismo, se validó la vigencia de los exámenes y su pertinencia frente a las labores asignadas.

Para febrero de 2026 se presentaron retiros de personal de diferentes empresas subcontratistas. Parte de la documentación de paz y salvo, liquidaciones y soportes fue entregada oportunamente, mientras que algunos casos continúan en trámite administrativo y serán reportados en el siguiente informe.

Durante el período se registraron ausencias laborales por origen común y por accidente de trabajo, acumulando un total de 13 días de ausentismo. Los casos fueron gestionados conforme al procedimiento interno del SG-SST.
Todo trabajador que ingresó al proyecto recibió inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo. En estas jornadas se socializaron políticas de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, reglamento interno, riesgos de la obra, grupos de apoyo, plan de emergencias, seguridad vial, uso de EPP y orden y aseo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante febrero se realizó entrega de elementos de protección personal y dotación al personal nuevo, además de reposición por deterioro cuando fue requerido. Igualmente, se efectuó seguimiento diario al uso adecuado de estos elementos tanto al personal directo como contratista.

Se desarrollaron actividades enfocadas en autocuidado, prevención de accidentes, trabajo en equipo, orden y aseo, riesgos eléctricos, excavaciones y trabajos en alturas. También se mantuvieron campañas informativas en cartelera sobre salud cardiovascular y hábitos saludables.

Como parte de la promoción de la salud, se ejecutaron rutinas de calistenia y pausas activas antes del inicio de la jornada laboral, dirigidas a todo el personal, con el objetivo de prevenir lesiones osteomusculares y mejorar el desempeño seguro durante la jornada.

Durante el período se realizaron jornadas permanentes de orden y aseo en pasillos, baños, senderos externos, oficinas y diferentes bloques de la obra, manteniendo espacios limpios, organizados y seguros. Asimismo, se dio respuesta a observaciones emitidas por la interventoría relacionadas con estas condiciones.

Se mantuvieron los cerramientos internos de la obra y se adecuaron nuevas zonas con señalización preventiva, delimitación de áreas y control de tránsito interno, mejorando la visibilidad y reduciendo riesgos durante la ejecución de actividades.

En cuanto a tareas de alto riesgo, se diligenciaron los permisos correspondientes y se verificó la competencia del personal ejecutor. Se realizó seguimiento a trabajos en alturas, excavaciones y maniobras especiales, validando certificados, uso adecuado de equipos de protección contra caídas, puntos de anclaje, líneas de vida, armado seguro de andamios e inspección de equipos.

Durante febrero se realizaron mantenimientos preventivos menores y limpieza de equipos de alturas, así como inspecciones preoperacionales a maquinaria y herramientas tales como rotomartillos, pulidoras, compresores, escaleras, concretadoras y radiales, garantizando condiciones seguras antes de su uso.
Se dio cumplimiento al plan de trabajo propuesto a la EDU en el PASAO. De igual manera, se desarrollaron reuniones de COPASST y Comité de Convivencia Laboral, abordando accidentalidad, clima laboral, convivencia y programación de actividades.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Dentro del plan de capacitación se ejecutaron actividades sobre riesgo público, manejo de extintores, convivencia laboral y demás temas programados, cumpliendo satisfactoriamente con el cronograma del mes.

Durante el período se realizaron inspecciones de obra, EPP y kits de emergencia, identificando hallazgos como necesidad de mejorar señalización, reemplazo de elementos deteriorados y mantenimiento eléctrico de equipos. Estos hallazgos quedaron registrados para seguimiento y cierre posterior.

También se recibieron observaciones por parte de la interventoría relacionadas con orden y aseo, señalización y demarcación, las cuales fueron atendidas de manera inmediata mediante acciones correctivas. Se actualizó la matriz ACPM con los hallazgos relevantes y sus respectivas acciones de mejora.

Los puntos de emergencia permanecieron activos en diferentes áreas de la obra, dotados con botiquines, camillas y extintores. Se inspeccionaron periódicamente estos elementos y se actualizaron rutas de evacuación conforme al avance del proyecto. Asimismo, se programó formación para la brigada de emergencias en manejo de extintores.

Se mantuvieron actualizadas las carteleras informativas con campañas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, orden y aseo, salud cardiovascular y recomendaciones generales de seguridad.

Durante el mes de febrero se presentaron dos accidentes de trabajo, uno de personal directo y uno de personal subcontratista. Ambos eventos fueron atendidos conforme al procedimiento interno, adelantando la respectiva investigación y generando acciones correctivas para prevenir su repetición.

IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Durante el mes de febrero de 2026, en el proyecto adelantado en la I.E. Guillermo Alzate Avendaño, se realizó seguimiento integral al cumplimiento de los requisitos de seguridad social del personal vinculado por COINSI S.A.S. y sus subcontratistas. Desde el área de SST se verificaron las planillas de aportes y certificados de afiliación a ARL, EPS, AFP y CCF del personal activo y de los nuevos ingresos, garantizando el cumplimiento normativo y la protección de los trabajadores.

En cumplimiento de la Resolución 1843, se recibieron soportes de **12 exámenes médicos ocupacionales de ingreso** del personal nuevo. Igualmente, se emitieron

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

recomendaciones médicas al personal directo y subcontratista, reafirmando el compromiso con la salud y bienestar integral de los colaboradores.

Para el presente informe se adjunta la carpeta de retiros con la documentación soporte del personal desvinculado, debidamente diligenciada por COINSI S.A.S. y los subcontratistas correspondientes.

Durante el periodo no se registraron casos de ausentismo laboral, alcanzando un **0 % de ausentismo**, lo que refleja una adecuada gestión preventiva, continuidad operativa y fortalecimiento de la cultura del autocuidado.

Se realizaron **12 inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo** al personal contratista y subcontratista, abordando normas de seguridad, uso adecuado de EPP, manipulación segura de herramientas, actividades de alto riesgo, manejo de residuos, reporte de incidentes, emergencias, políticas institucionales y lineamientos del SG-SST.

En el frente de trabajo se realizó entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal contratista y subcontratista, así como seguimiento permanente a su uso correcto y reposición cuando fue necesario.

Se desarrollaron charlas de promoción y prevención enfocadas en autocuidado, uso adecuado de EPP, orden y aseo, identificación temprana de riesgos y hábitos seguros, fortaleciendo la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

Durante el periodo se ejecutaron pausas activas dirigidas a todo el personal, con el fin de reducir fatiga laboral, prevenir lesiones musculoesqueléticas y mejorar el rendimiento físico y mental de los trabajadores.

Se realizaron jornadas de orden y aseo en las diferentes áreas de trabajo, contribuyendo a prevenir caídas, golpes, obstrucciones y mejorando la movilidad y organización del entorno laboral.

Se instalaron señalizaciones y cerramientos en zonas activas de trabajo para identificar riesgos, restringir accesos no autorizados y proteger al personal operativo y terceros, garantizando condiciones seguras durante la ejecución de actividades.

Durante el periodo se ejecutaron trabajos en alturas y trabajos en caliente bajo los lineamientos establecidos, con sus respectivos permisos, controles operacionales,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

inspecciones y verificación de condiciones seguras antes, durante y después de cada labor.

Se realizaron mantenimientos preventivos e inspecciones preoperacionales a máquinas, herramientas, equipos eléctricos y elementos de protección contra caídas, verificando su buen estado y funcionamiento seguro.

En materia de gestión organizacional, la Brigada de Emergencia, COPASST y COCOLAB desarrollaron sus reuniones y actividades programadas, fortaleciendo la prevención de riesgos, la convivencia laboral y la respuesta ante emergencias.

Se dio cumplimiento a las actividades establecidas en el PASAO y al plan de capacitaciones del periodo, destacándose la capacitación en **Legislación y Normatividad en Emergencias y SST**, dirigida al personal operativo y brigadistas.

También se efectuaron inspecciones a extintores, camilla y botiquín, asegurando disponibilidad y condiciones adecuadas para la atención de emergencias.
Durante el periodo se ejecutaron campañas de **orden y aseo** y **retroalimentación sobre uso de EPP**, promoviendo la cultura de seguridad y autocuidado entre los trabajadores.

Durante el periodo reportado **no se realizaron simulacros**.
Finalmente, no se reportaron accidentes de trabajo por parte de COINSI S.A.S. ni de las empresas contratistas o subcontratistas, manteniéndose indicadores favorables en seguridad y salud en el trabajo.

IE STELLA VELEZ

En el periodo evaluado se verificó el cumplimiento de los requisitos de afiliación y cobertura en seguridad social para el personal del CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS y subcontratistas, garantizando la protección de los trabajadores conforme a la normatividad vigente en SST. Se evidenció la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, así como la gestión de exámenes de egreso mediante la entrega de cartas correspondientes. Durante el mes se registraron ingresos y retiros de personal, además de dos casos de ausentismo por causa general, manteniéndose el enfoque en la promoción del autocuidado y la continuidad operativa.

Desde SST se realizaron 20 inducciones al personal, abordando temas como identificación de riesgos, uso adecuado de EPP, reporte de incidentes y lineamientos del SG-SST. Se verificó la entrega, reposición y uso adecuado de los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

elementos de protección personal, evidenciando cumplimiento en campo. Asimismo, se desarrollaron actividades de promoción y prevención, incluyendo pausas activas, socialización de recomendaciones médicas y entrega de protectores auditivos, fortaleciendo la cultura de seguridad.

En obra se ejecutaron jornadas de orden y aseo, con mejoras progresivas en la disposición de materiales, así como la implementación de señalización, cerramientos y senderos peatonales para el control de riesgos. Se realizaron actividades de alto riesgo como trabajo en alturas y en caliente, con sus respectivos permisos, ATS y controles operativos. Igualmente, se llevaron a cabo inspecciones preoperacionales a equipos y herramientas, y mantenimientos preventivos para garantizar condiciones seguras.
Se conformaron y activaron los grupos de apoyo (brigada de emergencia y COPASST), adelantando capacitación en manejo de heridas y dotación básica para atención de emergencias. Durante el periodo se ejecutaron charlas de seguridad enfocadas en autocuidado, actos y condiciones inseguras, uso de EPP y manejo de residuos, además de campañas de SST. Se realizaron inspecciones a condiciones de seguridad y puntos de emergencia, sin hallazgos relevantes, y seguimiento a observaciones generadas en conjunto con la interventoría.

No se realizaron simulacros en el periodo debido al inicio de obra. Se presentó un accidente laboral leve con incapacidad, el cual se encuentra en proceso de investigación para la definición de acciones correctivas y preventivas. En general, se evidenció cumplimiento del plan de trabajo SST y el compromiso del consorcio con la prevención de riesgos y la mejora continua de las condiciones de seguridad en el proyecto.

MOVA

Durante el periodo evaluado se verificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal administrativo del CONSORCIO OBRAS IV y de los trabajadores de empresas subcontratistas, evidenciando control sobre afiliaciones y cumplimiento normativo. Asimismo, se realizaron exámenes médicos ocupacionales al personal de nuevo ingreso y seguimiento a los procesos de retiro. Durante el mes se reportaron 28 días de ausentismo por enfermedad general, equivalente al 3,65 % de los días programados.

En materia de formación, se desarrollaron inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, ambientales y sociales para personal propio y subcontratista, incluyendo la socialización de riesgos, procedimientos de emergencia, manejo de residuos y lineamientos de convivencia. Adicionalmente, se ejecutaron charlas de seguridad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

enfocadas principalmente en la prevención de riesgos en trabajo en alturas, así como una capacitación sobre el plan de emergencias, en la cual se abordaron rutas de evacuación, puntos de encuentro, roles de brigadistas y protocolos de respuesta, fortaleciendo la preparación del personal ante situaciones de riesgo.

Se garantizó la entrega, reposición y seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), junto con el desarrollo de actividades de promoción y prevención orientadas al autocuidado y estilos de vida saludable. Asimismo, se realizaron pausas activas durante la jornada laboral y jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de trabajo, contribuyendo a mejorar las condiciones locativas y reducir riesgos.

Teniendo en cuenta el alto flujo de visitantes en las instalaciones de MOVA, se implementaron medidas de señalización, delimitación y demarcación de áreas mediante cerramientos, cintas de peligro y avisos informativos, con el fin de controlar accesos y prevenir incidentes tanto para trabajadores como para terceros. Estas medidas fueron ajustadas de acuerdo con el avance de la obra y las condiciones del entorno.

Para actividades de alto riesgo se verificó la aplicación de controles como permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS), validación de certificaciones del personal e inspecciones preoperacionales de equipos y sistemas de protección contra caídas. Se realizaron inspecciones a escaleras, equipos de trabajo en alturas e hidrolavadora, sin evidenciar hallazgos que representaran riesgo para los trabajadores o visitantes. No se generaron acciones correctivas, preventivas o de mejora (ACPM) durante el periodo.

Adicionalmente, el consorcio se adhirió al plan de emergencias de las instalaciones de MOVA mediante compromiso de ayuda mutua, y se realizaron capacitaciones dirigidas a la brigada de emergencias. Se dio cierre a la campaña de autocuidado en obra, fortaleciendo la conciencia del personal frente a la identificación de riesgos, uso de EPP y prevención de accidentes, promoviendo una cultura de responsabilidad y trabajo seguro.

Durante el periodo no se realizaron simulacros y no se registraron accidentes, incidentes ni enfermedades laborales, manteniendo indicadores en 0% de frecuencia y severidad. En general, se evidenció cumplimiento del plan de trabajo y seguimiento continuo a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando ambientes laborales seguros.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

S.E DIEGO MARÍA GÓMEZ Y SE MANUEL MARÍA MALLARINO.

Durante el mes de febrero, en las sedes S.E. Diego María Gómez y S.E. Manuel María Mallarino, se verificó la presentación de los exámenes médicos ocupacionales del personal de ingreso, junto con sus respectivas recomendaciones médicas, las cuales fueron socializadas con los trabajadores.

En el periodo no se reportaron retiros de personal ni ausentismo laboral, evidenciando continuidad operativa y ausencia de incapacidades por enfermedad común o accidente de trabajo.

Se realizaron seis inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a personal subcontratista, abordando temas como normas de seguridad, identificación de peligros, reporte de incidentes, funcionamiento del SG-SST, plan de emergencias y roles de los comités COPASST y COCOLAB.

Se verificó la entrega y uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), así como el desarrollo de actividades de promoción y prevención enfocadas en estilos de vida saludable, pausas activas y fortalecimiento del autocuidado.

Durante el periodo se mantuvieron condiciones adecuadas de orden y aseo en los frentes de trabajo, junto con la implementación de señalización, delimitación de áreas y control de riesgos, garantizando la seguridad tanto del personal operativo como de la comunidad educativa.

Se ejecutaron actividades de alto riesgo como trabajos en caliente y en alturas, cumpliendo con los permisos, inspecciones y controles requeridos. Asimismo, se realizaron inspecciones a herramientas, equipos eléctricos y elementos de protección contra caídas, evidenciando condiciones seguras para su uso.

En cuanto a los grupos de apoyo, se desarrollaron reuniones de COPASST y COCOLAB, así como capacitaciones a brigadas de emergencia en evacuación y control de incendios, fortaleciendo la preparación ante emergencias.
Durante el periodo se dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas en SST, incluyendo capacitaciones, inspecciones y seguimiento a condiciones de seguridad.

Finalmente, no se reportaron accidentes ni incidentes de trabajo durante el mes evaluado, lo que refleja la efectividad de las medidas de prevención y control implementadas en el proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el periodo evaluado, desde la Secretaría de Educación (SEM) se realizó acompañamiento permanente al proyecto mediante la participación en los comités de obra, en los cuales se efectuó seguimiento a los avances de las actividades, el cumplimiento de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la gestión de los riesgos asociados a las labores ejecutadas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo recorridos de verificación en los frentes de trabajo, incluyendo inspecciones al uso de los elementos de protección personal (EPP), condiciones generales de orden y aseo, señalización, delimitación de áreas y control de accesos. Asimismo, se realizó seguimiento específico a las actividades de trabajo en alturas, verificando la implementación de permisos, inspección de equipos de protección contra caídas y cumplimiento de las medidas de control establecidas.

Como resultado de estas actividades de supervisión, se evidenció cumplimiento adecuado de los requisitos en SST, observándose condiciones seguras para la ejecución de las labores y el uso apropiado de los controles implementados, sin identificarse situaciones que representaran riesgo significativo para los trabajadores o la comunidad educativa.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posicion Presupuestal (POSPRE)	Proyecto	CDP	SolPedido	Solicitud del Pedido (SolPedido)	Valor Pos Pedido
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.436.048.604,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.764.719.979,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.000.000.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.465.415.396,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.604.798.485,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.965.209.566,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	776.966.503,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.138.234.206,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	46.941.954,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.807.972,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.341.766.099,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.000.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.567.659,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	4.009.423.021,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.687.816,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.310.563.455,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	964.478.935,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	694.722.294,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.304.124.051,00
110000222	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	2.053.366.911,00
110022917	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.584.863.152,00
110022918	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	119.290.775,00
110022919	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	139.231.723,00
110022920	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	48.513.366,00
110022921	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.337.442,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110022922	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	64.022.288,00
110000123	71100000	232020200501	220069	4000114370	50096526	4800014583	1.000.000.000,00
110000123	71100000	232020200515	220069	4000114370	50096526	4800014583	450.000.000,00
160022922	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	33.026.643,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	57.300.332,00
160022923	71100000	2320202008	200401	4000115626	50097784	4800014742	75.442.220,00
160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	938.822.608,00
160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	61.177.392,00
160012013	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	37.127.476,00
160012015	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.187.951,00
160012016	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	23.520.054,00
160012017	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	16.359.775,00
160019516	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	108.604.720,00
160019517	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.611.394.842,00
160019518	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	101.467.960,00
160019519	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	39.071.864,00
160019817	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	145.272.638,00
160019820	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	22.476.242,00
160019821	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	933.598.996,00
160019822	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.460.428.675,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.664.225.232,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	8.269.638.394,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.654.992.778,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.254.857.578,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.405.682.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.362.232.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.141.935.448,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	214.749.751,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.356.685.199,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110070124	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	332.524.016,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.782.465.131,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.749.464.351,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	13.903.027,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.577.674.629,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	444.789.838,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.344.673.846,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	355.816.933,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.359.016.872,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	724.899.216,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.647.059.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	976.102.552,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.805.489.450,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	817.672.193,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.200.408.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.548.308.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	874.443.749,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	474.369.700,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.192.947.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	95.787.586,00
160022918	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	268.235.775,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	64.144.609,00
160022924	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	43.470.562,00
160090124	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	500.000,00
160000124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	1.156.119.446,00
160022624	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	107.070,00
160070124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	17.332.992,00
160090124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	192.307.190,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	667.161.570,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	70.117.522,00
160022924	71100000	2320202005	240019	4000119250	50100448	4800015452	49.163.052,00
160019822	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	34.919.991,00
160019824	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.554.020.093,00
160025023	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	899.461.047,00
160025024	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.184.513.031,00
160019823	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.328.443.069,00
110090125	71100000	2320202008	240019	4100000941	50102318	4800015933	571.969.856,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	6.861.894.123,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	1.877.141.114,00
110090125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	217.870.108,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	1.115.272.240,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	198.103.689,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	54.346.068,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	4.891.899.987,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	2.635.937.716,00
110000225	71100000	2320202005	240019	4100001007	50103298	4800016156	2.000.000.000,00
110000125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	1.014.420.189,00
110000125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	4.364.062.284,00
110022925	71100000	2320202008	240019	4000123038	50103300	4800016157	18.240.226,00
110022925	71100000	2320202005	240019	4000123038	50103300	4800016157	3.430.229,00
110070125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	124.916.919,00
110090125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	148.347.001,00
110090125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	2.141.652.999,00
0FMCV9900	FMCV0611	G3360111	613658	403	50100457	6600000389	3.753.491.746,00

- Relación de los pagos realizados.

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014257	PT.03-8172	26/01/2023	5000696826	5.558.623.994,00
4800014257	FA1070	27/01/2023	5105665031	2.138.234.206,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	46.941.954,00
4800014257	PT03-8174	30/01/2023	5105665034	776.966.503,00
4800014257	PT03-8172	30/01/2023	5105665035	4.825.641.623,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	174.358.377,00
4800014257	PT03-8170	30/01/2023	5105665032	680.513.493,00
4800014257	PT03-8171	30/01/2023	5105665033	665.386.517,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697454	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697452	4.865.118.339,00
4800014257	PT.03-8200	20/02/2023	5000697397	2.039.405.665,00
4800014257	PT03-8198	21/02/2023	5105665473	665.830.127,00
4800014257	PT03-8197	22/02/2023	5105665490	751.447.751,00
4800014257	PT03-8199	22/02/2023	5105665493	631.613.733,00
4800014257	PT.03-8201	22/02/2023	5105665499	913.251.052,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	2.048.891.611,00
4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	3.334.789.460,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	163.069.959,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	6.904.524.004,00
4800014257	PT. 03-8236	21/03/2023	5105666617	913.251.052,00
4800014257	PT. 03-8233	21/03/2023	5105666616	1.502.140.581,00
4800014257	FA1104	23/03/2023	5105667006	300.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	2.048.891.611,00
4800014257	PT. 03-8269	24/04/2023	5105668669	913.251.052,00
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	445.723.759,00
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	383.681.071,00
4800014257	PT.03-8268	25/04/2023	5105668942	6.075.119.174,00
4800014257	PT. 03-8311	24/05/2023	5105670912	2.390.348.089,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	3.609.651.911,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	359.631.748,00
4800014257	PT.03-8310	24/05/2023	5105670909	406.168.405,00
4800014257	PT03-8312	24/05/2023	5105670969	5.575.965.945,00
4800014257	PT.03-8314	24/05/2023	5105670917	1.490.807.972,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.436.048.604,00
4800014257	PT03-8343	23/06/2023	5105672862	173.077.853,00
4800014257	PT03-8344	23/06/2023	5105672721	3.697.430.600,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	138.914.568,00
4800014257	PT03-8346	23/06/2023	5105672717	1.490.567.659,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	6.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	3.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	2.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	764.719.979,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	500.000.000,00
4800014257	PT03-8382	18/07/2023	5105674142	1.490.687.816,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	1.602.978.418,00
4800014257	PT03-8379	19/07/2023	5105674302	237.073.008,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	584.946.115,00
4800014257	PT03-8378	24/07/2023	5105674329	988.544.332,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	4.862.436.978,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	694.722.294,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	964.478.935,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	1,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	3.548.013.821,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	3.451.986.179,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	7.000.000.000,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	8.604.798.485,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489	15/09/2023	5105677704	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	362.717.628,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	1.304.124.051,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	8.602.491.938,00
4800014257	FA1296	18/12/2023	5105685735	300.000.000,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	299.999.999,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	300.000.000,00
				$ 181.999.999.999,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014583	PT03-8452	28/08/2023	5105676498	450.000.000,00
4800014583	PT.03-8451	28/08/2023	5105676525	1.000.000.000,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	64.022.288,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.337.442,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	48.513.366,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	139.231.723,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	119.290.775,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.584.863.152,00
4800014583	PT.03-8450	28/08/2023	5105676523	2.053.366.911,00
				$ 5.460.625.657,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014828	FA1325	23/02/2024	5105688135	1.749.464.351,00
4800014828	PT03-8682	26/02/2024	5105688147	13.903.027,00
4800014828	PT03-8678	26/02/2024	5105688145	727.414.567,00
4800014828	PT03-8679	26/02/2024	5105688148	216.071.935,00
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	1.369.849.479,00
4800014828	PT03-8681	26/02/2024	5105688146	469.129.150,00
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	3.664.225.232,00
4800014828	PT03-8687	13/03/2024	5105688727	444.789.837,00
4800014828	PT03-8683	13/03/2024	5105688712	816.059.017,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	654.069.577,00
4800014828	PT03-8686	13/03/2024	5105688718	767.454.792,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	2.005.547.256,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1.340.091.243,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	332.524.016,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	6.264.091.138,00
4800014828	PT03-8724	11/04/2024	5105689750	355.816.933,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	460.385.844,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	4.654.992.778,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	3.534.084.966,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	593.911.080,00
4800014828	PT03-8721	12/04/2024	5105689819	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	2.167.607.457,00
4800014828	PT03-8770	23/05/2024	5105691728	724.899.216,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	2.989.611.795,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	266.100.450,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	416.070.658,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	605.412.055,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	1,00
4800014828	PT. 03-8767	23/05/2024	5105691726	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	762.285.212,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	2.649.445.522,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	5.701.692.423,00
4800014828	PT 03-8766	27/05/2024	5105692054	341.019.415,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014828	PT 03-8776	17/06/2024	5105692941	320.036.754,00
4800014828	PT 03-8777	17/06/2024	5105692948	139.779.008,00
4800014828	PT 03-8780	18/06/2024	5105692952	976.102.552,00
4800014828	PT 03-8778*	18/06/2024	5105692968	1.016.627.364,00
4800014828	PT 03-8779	18/06/2024	5105692969	1.075.037.978,00
4800014828	PT 03-8778	18/06/2024	5105692966	4.011.094.508,00
4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	4.988.905.492,00
4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	3.362.232.454,00
4800014828	PT.03-8808	23/07/2024	5105694916	817.672.193,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	266.100.450,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.431.378.232,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	95.577.987,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	6.186.331.738,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	2.005.547.254,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.356.685.200,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	43.450.000,00
4800014828	PT 03-8805	24/07/2024	5105694985	1.108.010.768,00
4800014828	PT.03.8839	21/08/2024	5105696336	874.443.749,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	863.991.162,00
4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	684.317.785,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	268.717.581,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	255.082.002,00
4800014828	PT 03-8838*	21/08/2024	5105696359	8.351.137.945,00
4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	2.005.547.255,00
4800014828	PT.03-8835	26/08/2024	5105696765	686.284.895,00
4800014828	PT.03-8836	26/08/2024	5105696768	245.406.471,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1.192.947.091,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	1.234.635.769,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	289.934.655,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	122.049.430,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	236.877.970,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	358.927.400,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	214.749.751,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743255	1.141.935.448,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	571.243.037,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	95.787.586,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	474.369.699,00
4800014828	PT. 03-8898	21/10/2024	5000743545	1,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	619.224.261,00
				$ 137.047.368.233,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	1.460.428.675,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	933.598.996,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	22.476.242,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	145.272.638,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	39.071.864,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	101.467.960,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	1.611.394.842,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	108.604.720,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	16.359.775,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	23.520.054,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	1.187.951,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	37.127.476,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	61.177.392,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	938.822.608,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	75.442.220,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	57.300.332,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745528	33.026.643,00
				$ 5.666.280.388,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.328.443.069,00
4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	3.184.513.031,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	899.461.047,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.554.020.093,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	34.919.991,00
4800015452	PT.03-9201	22/05/2025	5000761168	446.444,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	49.163.052,00
4800015452	PT03-9204	26/05/2025	5105613581	634.291.273,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	43.470.562,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	64.144.609,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	268.235.775,00
4800015452	PT.03-9312	10/07/2025	5000765793	70.117.522,00
4800015452	PT. 03-9312	10/07/2025	5000765798	17.392.683,00
4800015452	PT. 03-9313	11/07/2025	5000765857	3.429.614,00
4800015452	PT.03-9311	11/07/2025	5000765834	12.048.000,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765855	192.307.190,00
4800015452	PT.03-9313	11/07/2025	5000765858	89.545,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765870	147.115,00
4800015452	PT.03-9315	11/07/2025	5000765859	209.784,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765856	16.886.548,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765854	107.070,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765852	1.156.119.446,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765871	53.556,00
				$ 13.530.017.019

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015933	PT.03-9463	15/09/2025	5000771931	1.877.141.114,00
4800015933	PT.03-9462	15/09/2025	5000771933	6.861.894.123,00
4800015933	PT.03-9464	15/09/2025	5000771927	571.969.856,00
				$ 9.311.005.093,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800016158	FA1845	19/12/2025	5000788691	1,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800016158	PT. 03-9812	19/12/2025	5000788676	2.141.652.999,00
4800016158	PT. 03-9818	19/12/2025	5000788677	148.347.001,00
4800016158	PT. 03-9812	19/12/2025	5000788675	124.916.919,00
4800016157	PT. 03-9813	19/12/2025	5000788674	3.430.229,00
4800016157	PT. 03-9813	19/12/2025	5000788674	18.240.226,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788690	1,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788685	4.364.062.284,00
4800016156	PT. 03-9818	19/12/2025	5000788678	1.014.420.189,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	2.000.000.000,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	2.635.937.716,00
4800016156	PT. 03-9814	19/12/2025	5000788679	4.891.899.987,00
4800016156	PT. 03-9816	19/12/2025	5000788680	54.346.068,00
4800016156	PT. 03-9817	19/12/2025	5000788681	198.103.689,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	1.115.272.240,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788682	217.870.108,00
				$ 18.928.499.657,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095806	4800014257	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	182.000.000.000	181.999.999.999	1
4600095806	4800014583	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.010.625.657	4.010.625.657	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600095806	4800014583	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.450.000.000	1.450.000.000	0
4600095806	4800014742	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.666.280.388	4.666.280.388	0
4600095806	4800014742	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.000.000.000	1.000.000.000	0
4600095806	4800014828	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	137.047.368.233	137.047.368.233	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200409	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION EDUCATIVA MEDELLIN	1.365.866.698	1.365.866.698	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	376.350.946	376.350.946	0
4600095806	4800015452	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	11.787.799.375	11.787.799.375	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600095806	6600000389	207	Educación	613658		3.753.491.746	3.753.491.746	0
4600095806	4800015933	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	9.311.005.093	9.311.005.093	0
4600095806	4800016156	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	16.491.912.281	16.491.912.281	0
4600095806	4800016157	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	21.670.455	21.670.455	0
4600095806	4800016158	207	Educación	240064	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDELLÍN	2.414.916.919	2.414.916.919	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233
Adiciones	$ 56.649.919.558
Total valor del contrato más adiciones	$ 375.697.287.791
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 28 de Febrero	$ 291.222.738.029
Pago de honorarios autorizados hasta el 28 de Febrero	$ 16.812.487.862
Porcentaje de ejecución financiera	81,99%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha ejecutado en el mes de Febrero $ 291.222.738.029, Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS.

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

Al corte de febrero de 2026 se han pagado honorarios asociados a la ejecución por valor de $16.812.487.862, siendo Septiembre el ultimo mes autorizados para el cobro de Honorarios ejecución, debido a la inoportuna entrega de los informes por parte de la EDU.

- Relación de los informes de ejecución de recursos

Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS; se ha requerido en diversos espacios y modios al contratista para que cumpla con la obligación contractual y la norma vigente.

- Relación de los informes de reintegros financieros.

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a Febrero 2026	Rendimientos reintegrados a Febrero 2026
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones	1712287421	$ 2.458.689.452,11	$ 2.207.395.518,60
Contrato Interadministrativo 4600095806- Integrales	1712287422	$ 4.548.702.533,29	$ 4.382.969.264,07
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales	1712287423	$ 11.331.118.151,59	$ 11.038.648.105,52

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato Interadministrativo 4600095806- Gerencia	1712287424	$ 238.426.002,43	$ 231.166.448,89
Contrato Interadministrativo 4600095806- Honorarios	1712287425	$ 1.315.130.050,55	$ 1.260.704.945,59
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones crédito	1712287434	$ 183.802.725,12	$ 182.611.713,15
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones FONPET	1712287435	$ 294.711.482,65	$ 282.053.725,20
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP1	1712287436	$ 107.992.828,53	$ 107.263.840,28
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP15	1712287437	$ 66.363.658,57	$ 63.777.085,38
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287445	$ 33.504.834,89	$ 33.489.174,52
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287444	$ 59.843.368,11	$ 55.985.594,06
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287443	$ 191.387.885,51	$ 182.636.315,51
Obligaciones urbanísticas II	1712287492	$ 471.642.436,00	$ 0,00
Recursos Fondo Medellín Ciudad para la Vida – R.FMCV	1712287493	$ 88.522.155,90	$ 0,00
Recursos Ordinarios	1712287494	$ 59.005.453,30	$ 17.048.000,10

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MITIGACIÓN DEL RIESGO:

En ejercicio de nuestras facultades de supervisión, y con el objetivo primordial de mitigar riesgos de incumplimiento asociados a los retrasos detectados en el cronograma, hemos mantenido la ejecución sistemática de mesas de trabajo y comités técnicos de seguimiento semanal. A través de estos espacios de coordinación, hemos fortalecido la supervisión de los puntos críticos de intervención, asegurando un seguimiento estricto al cumplimiento de los compromisos del contratista y un examen técnico detallado de los factores que impactan la ejecución del contrato.

En nuestra calidad de supervisión, hemos promovido de forma constante la eficiencia en los cronogramas, fundamentándonos en los diagnósticos y esquemas de mejora operativa diseñados por la EDU. En su rol de ejecutora, la entidad ha implementado estrategias para agilizar los flujos de gestión interna, priorizando la eficacia y el control documental. Este enfoque ha permitido optimizar sustancialmente los procesos de revisión y aceptación de los entregables, logrando contrarrestar de manera efectiva las posibles contingencias operativas detectadas durante la presente vigencia.

4. INFORME JURÍDICO:

Frente a la ejecución del Contrato Interadministrativo, informamos que, cumplido el proceso de verificación de los insumos presentados por el contratista para el mes de febrero de 2026, hemos determinado lo siguiente:

- Ausencia de Procesos Sancionatorios: Durante el periodo de febrero de 2026, informamos que no se adelantaron procesos administrativos sancionatorios, ni se impusieron multas, sanciones o la efectividad de cláusulas penales derivadas de la ejecución contractual.

- Trámites de Modificación: El contrato se mantiene bajo la vigencia de la Ampliación No. 3, formalizada para asegurar la continuidad de los proyectos de infraestructura educativa hasta el 30 de noviembre de 2026.

- Reclamaciones: No se reportan reclamaciones formales por parte de terceros o del contratista que afecten la estabilidad jurídica o el equilibrio económico del contrato en este periodo.

- Garantías: La garantía única de cumplimiento no ha sufrido afectaciones, toda vez que no se ha presentado la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento por parte del contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En cumplimiento de nuestras facultades se verifica la suficiencia y vigencia de la Garantía Única de Cumplimiento. Como resultado de las prórrogas y adiciones formalizadas, el contratista procedió con el ajuste de los amparos ante la Aseguradora Solidaria de Colombia, garantizando la cobertura integral de las obligaciones.

Se verifica que la garantía única otorgada por la Aseguradora Solidaria de Colombia (Póliza No. 520 47 994000045774) mantiene su suficiencia y vigencia. Los amparos de Cumplimiento, Salarios y Prestaciones Sociales, y Calidad del Servicio se encuentran debidamente aprobados en SECOP II.

Vigencias:

Cumplimiento: Hasta el 31/12/2026.

Calidad del Servicio: Hasta el 31/12/2026.

Salarios y Prestaciones: Hasta el 31/08/2029.

Se valida que las pólizas se encuentran debidamente aprobadas por la Secretaría de Educación y están disponibles en la plataforma SECOP II.

En ejercicio de nuestras funciones de supervisión, hemos institucionalizado mesas de trabajo y comités técnicos semanales para ejercer un control riguroso sobre los frentes de obra críticos. Estos espacios de seguimiento intensivo nos permiten analizar las causas de los retrasos identificados en el cronograma y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la **EDU**.

Bajo nuestra gestión, hemos instado a la optimización de los tiempos de ejecución mediante la aplicación de mejoras procedimentales y la celeridad en los ciclos de validación de productos. Esta labor preventiva busca mitigar el impacto de los riesgos operativos detectados, garantizando la eficiencia y trazabilidad en el desarrollo del contrato.

Riesgo	Descripción	Consecuencia
Riesgo 3	Se espera que no se tengan muchos retrasos, pero estos impactaran los plazos de entrega.	1. Mayor onerosidad del contrato 2. Detrimento en la imagen instituucional 3. dificultad para la toma de acciones oportunamente
Riesgo 7	Incumplimiento por el contratista	1. Hallazgos fiscales 2. Detrimento patrimonial 3. incumplimiento de los objetivos y fines de la contratación 4. Baja Cobertura del servicio

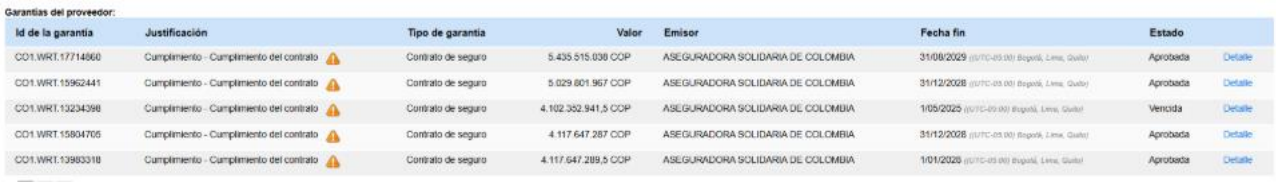
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Garantías:

En el contrato se estableció que *El CONTRATISTA presentará Garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, la cual cubrirá:*

AMPARO	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y tres (3) años más

Dichas garantías se encuentran validadas, aprobadas y disponibles en SECOP.



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17714860	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.435.515.038 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/08/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15962441	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.029.801.967 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13234398	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.102.352.941,5 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/05/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencida	Detalle
CO1.WRT.15804705	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.117.647.287 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13983318	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.117.647.289,5 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/01/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
ASEGURADORA SOLIDARIA	420 47 9940 0004 5774	Cumplimiento	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	**1,633,486,788.50**
		Pago salarios	1/11/2022	1/05/2028	4/11/2022	**816,743,394.25**
		Calidad del servicio	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	**1,633,486,788.50**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACION DE FECHA 06-09-2023

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	14-09-202	**1,647,058,915.80**
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	**823,529,457.90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	4/11/2022	**1,647,058,915.80**

MODIFICACION DE FECHA 10-01-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**1,647,058,915.80**
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	**823,529,457.90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**1,647,058,915.80**

MODIFICACION DE FECHA 13-03-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**1,647,058,915.80**
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	**823,529,457.90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**1,647,058,915.80**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACION DE FECHA 16-11-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**164.705.891,58**
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	**823.529.457,90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**164.705.891,58**

MODIFICACION DE FECHA 13-12-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**164.705.891,58**
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	**823.529.457,90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**164.705.891,58**

PRORROGA DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	**1.087.103.007,60**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**

MODIFICACION DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	**1.087.103.007,60**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**

MODIFICACION DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	31/12/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
		Pago salarios	1/11/2022	31/8/2029	29/09/2025	**1.087.103.007,60**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	31/12/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha que le corresponde este informe de supervisión, la garantía única de cumplimiento no ha sufrido de afectaciones entre tanto no se han presentado por parte de EL CONTRATISTA, la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento del contrato.

Contratos derivados en ejecución:

Contrato 1124 DE 2025
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8875884&isFromPublicArea=True&isModal=False

Contrato 1192 DE 2025

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8876077&isFromPublicArea=True&isModal=False

Alertas y dificultades: Durante el mes de Febrero se han ejecutado actividades inherentes al alcance del contrato, las principales dificultades obedecen a ajustes en especificaciones técnicas necesarios para poder cumplir con el objeto contractual y están asociadas especialmente con las dificultades constructivas en algunos de los diseños que han querido que se consulte con los diseñadores para implementar mejoras en estos que permitan su ejecución y cumplan con su función, como es el caso de las intervenciones en la zona de la placa polideportiva donde se requiere la construcción de un muro de contención.

Contrato 462 DE 2026 (inicia ejecución febrero 2026)
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9959188&isFromPublicArea=True&isModal=False

Finalmente, en cuanto a multas o sanciones, tampoco se han presentado situaciones que las generen.

- El contrato fue suscrito electrónicamente por las partes el 01 de noviembre de 2022 como consta en la plataforma SECOP II.
- Las pólizas fueron debidamente aprobadas en SECOP II por la Secretaría de Educación del Distrito, antes de dar inicio de ejecución o concomitante a esta.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Las demás pólizas se han aprobado en el tiempo establecido dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

Atentamente,



LUIS ALFONSO REYES ALVAREZ
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia